Bogotá D.C. 25 de marzo de 2026.
Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO.
DRA. LUISA MARÍA RAMÍREZ RIASCOS
Alcaldesa local de Antonio Nariño.
Bogotá D.C.

Asunto. Informe mensual Técnico No.01 periodo comprendido del 16 de febrero al 15 de marzo de 2026.

Ref: Contrato de Interventoría No. 393 de 2025 y Contrato de Obra No. 379 de 2025

Después de la revisión y ejecución de actividades priorizadas por la Alcaldía local de Antonio Nariño, la Interventoría (INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S) hace entrega del Primer Informe mensual de Interventoría contrato de obra No 379 de 2025 cuyo objeto es ***"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".*** Bajo la ejecución del contratista CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025.

La Interventoría certifica que el contratista cumple con los Aportes parafiscales, a su vez certifica que los profesionales y personal de obra que intervienen en el proyecto se encuentran cobijados por pagos de seguridad social integral (E.P.S, A.F.P, Y A.R.P) y parafiscales (SENA, I.C.B.F Y caja de compensación familiar.) toda esta información se encuentra ampliamente soportada en el informe entregado por el contratista.

Cordialmente:

Ing. CARLOS ARAMBULA.
Representante legal de Interventoría.

INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.º 01

OBJETO:
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 393 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025

CONTRATO DE OBRA No. 379 2025

BOGOTÁ D.C. 25 DE MARZO DE 2026

HOJA DE CONTROL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre	Firma
Elaboró	**Residente Técnico de Interventoría**	
Revisó y aprobó	**Representante Legal interventoría**	

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Observaciones
1	25 de marzo de 2026	Versión No. 1 Informe Técnico No. 01

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01

PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2026
BOGOTA D.C.

INDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. GENERALIDADES 7
3. ALCANCE 10
3.1 Objetivo General 10
4. Parques priorizados para intervención. 11
4.1 PARQUE CARLOS E RESTREPO (VALVANERA) 11
4.2 PARQUE DESARROLLO POLICARPA SALAVARRIETA 16
4.3 PARQUE URBANIZACIÓN FUCHA 17
4.4 PARQUE URBANIZACIÓN VILLA MAYOR 18
4.5 PARQUE URBANIZACIÓN LA FRAGUA 19
5. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO 20
6. PRESUPUESTO 21
7. ACTAS PARCIALES. 22
8. ITEMS NO PREVISTOS 23
9. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 23
10. ROLES DEL PROYECTO 24
11. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 25
11.1 ESTADO DE GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA Y OBRA 26
11.2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 27
12. CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 379 DE 2025 27
13. CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 393 DE 2025 30
13.1 COBRO 1 DE INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS 30
13.2 INFORMACIÓN DE ACTAS CONTRATO 379 DE 2025 Y 393 DE 2025 31
14. INFORMACIÓN TÉCNICA 31
14.1 ESTADO DE LA OBRA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN 32
14.2 SEGUIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA 33
14.3 ENSAYOS DE CALIDAD 33
14.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2026 34
14.5 COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE OBRA 42

15. PLAN DE ACCIÓN DE INTERVENTORÍA DUTANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE FEBRERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2026 43
16. CONCLUSIONES 46

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. informacion general de los contratos 9
Tabla 2. parques priorizados para intervencion 11
Tabla 3. resumen finaciero del contrato 21
Tabla 4. resumen actas parciales 23
Tabla 5. programacion obra 24
Tabla 6. roles del proyecto 24
Tabla 7. garantias contrato de interventoria 26
Tabla 8. garantias contrato de obra 26
Tabla 9. detalle actas de corte contrato de obra 29
Tabla 10. informacion financiera cin 393 de 2025 31
Tabla 11. Avance porcentual por parques 32
Tabla 12. relacion de pmt 39
Tabla 13. PMT Aprobados 42
Tabla 14. Comités de seguimiento de obra 43

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Área de influencia del proyecto 8
Ilustración 2. PARQUE CARLOS E RESTREPO (VALVANERA) 12
Ilustración 3. Diseño vista en planta parque 15-009 13
Ilustración 4. Diseño vista en 3D parque 15-009 14
Ilustración 5. Grafica porcentaje de ejecución 30
Ilustración 6. Ensayo de densidad del suelo 34
Ilustración 7. Perfil cancha 40

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño (FDLAN), con el objeto de mejorar el entorno del distrito mediante la construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques de la localidad, sea realizado teniendo en cuenta las especificaciones y normatividad existente, ha celebrado el Contrato de Interventoría No. 393 de 2025, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".** Que busca contribuir con el desarrollo social de la localidad, realizando la supervisión y medición de las obras, calidad de los materiales, garantía de las actividades entre otras, y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de Obra.

La interventoría ha hecho acompañamiento al contratista **CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025**, con el fin de dar cumplimiento al Contrato de Obra No. 379 de 2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO".**

Este informe mensual resume los diferentes aspectos del resultado de las actividades de iniciación, planificación, ejecución, supervisión y control, del periodo comprendido entre el **16 de febrero al 15 de marzo de 2026** del contrato de Interventoría No. 393 de 2025 entre el FDLAN e **INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS.**

En el presente documento se relaciona toda la información sobre el Contrato de Obra No. 379 de 2025 y el Contrato de Interventoría No.393 de 2025. Para ello se

exponen las generalidades del proyecto, como lo es la localización del mismo, las especificaciones de los contratos involucrados y los diferentes participantes dentro de la ejecución del proyecto.

Posteriormente, el informe presenta el aspecto legal y financiero de ambos contratos, en donde se expondrá un balance financiero hasta la fecha y se analiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra.

Se presenta la información técnica de cada parque intervenido durante el periodo que comprende este informe y las actividades desarrolladas por la interventoría durante la ejecución del proyecto. Por último, el informe presenta las conclusiones y/o recomendaciones halladas en la ejecución de los contratos.

Este informe hace parte de los compromisos y obligaciones asumidos por la Interventoría y que están establecidos en el Contrato de Interventoría No. 393 de 2025, así como las disposiciones de la legislación vigente, el Estatuto General de Contratación Pública, así como la demás normativa que lo regule, modifique o complemente.

2. GENERALIDADES

El FDLAN con el objetivo de mejorar los parques del distrito por medio de la construcción, mantenimiento y mejoramiento de los diferentes parques de la localidad, y mediante el desarrollo del proceso licitatorio No. FDLAN-LP-004-2025 celebró el contrato de Obra No. 379 de 2025, que tiene como objeto es **“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO”.** para

intervenir los parques de la localidad, cuyo contratista es el CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025.

La localidad de Antonio Nariño, enumerada como la 15, es una zona comercial y residencial del sur de Bogotá. Destaca por el barrio Restrepo, reconocido por su industria de calzado y cuero. Con aproximadamente 488 hectáreas y cerca de 109.000 habitantes, fue constituida en 1972 y está atravesada por el río Fucha.

•Ubicación y Límites: Se encuentra en la parte suroriental de la ciudad, limitando con las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Los Mártires y Santa Fe.

•UPZ y Barrios: Se divide en dos Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ):

•UPZ Ciudad Jardín: Incluye barrios como Policarpa, Ciudad Berna, Ciudad Jardín Sur, y Sevilla.

•UPZ Restrepo: Incluye Restrepo (centro comercial), Villa Mayor, Santander, y La Fragua.

Ilustración 1. Área de influencia del proyecto



Localización localidad Antonio Nariño

1. INFORMACIÓN GENERAL

El día 16 de febrero de 2026 se reunieron el CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 en calidad de contratista, ejecutor del contrato de obra No 379 de 2025, INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS, en calidad de interventoría ejecutor del contrato de interventoría No 393 de 2025, y la doctora Luisa María Ramírez Riascos, en calidad de supervisor del contrato, con el fin de firmar acta de inicio de cada uno de los contratos.

Tabla 1. informacion general de los contratos

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad	Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño
Dirección	Calle 17 Sur # 18-49, Barrio Restrepo
Teléfono	443 24 90 o 338 70 00
Página web	www.antonionarino.gov.co.
CONTRATISTA	
Contrato No.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 379-2025
Objeto del contrato	“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"
Valor del contrato	$2.035.995.314
Adición presupuestal No.1	N/A
Valor Total del contrato	$2.035.995.314
Tiempo de ejecución	Siete (7) meses
Prorroga No.1	N/A
Tiempo total de ejecución	Siete (7) meses
Fecha de inicio	16 de febrero de 2026
Fecha de finalización	15 de septiembre de 2026
Consorcio	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025
INTERVENTORIA	
Contrato de Interventoría	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 393-2025
Objeto del contrato	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR

	OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."
Valor del contrato	$175.243.190
Adición presupuestal No.1	N/A
Valor Total del contrato	$175.243.190
Tiempo de ejecución	Siete (7) meses
Prorroga No.1	N/A
Tiempo de ejecución	Siete (7) meses.
Fecha de inicio	16 de febrero de 2026
Fecha de finalización	15 de septiembre de 2026
	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS

3. ALCANCE

El FDLAN, priorizó cinco (5) parques de la localidad con el presupuesto inicial, especificados en los documentos contractuales, para ser intervenidos dentro del proyecto en ejecución. Posteriormente el FDLAN, realizó la entrega de los estudios y diseños de los parques en los que se inician actividades, al contratista CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025, el cual se encargó de revisar, verificar y generar observaciones si hay lugar de los estudios y diseños, realizando un concepto técnico ante estos documentos para así generar aprobación de estudios y diseños por parte de la interventoría y el FDLAN teniendo en cuenta los cambios que se puedan efectuar en el proyecto.

3.1 Objetivo General

La interventoría será responsable de verificar y controlar la gestión técnica, administrativa y financiera, ambiental y SST, controlar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato de obra que se celebre mediante la licitación pública,

teniendo en cuentea el manual de interventoría de la secretaria distrital de gobierno que se encuentre vigente.

4. Parques priorizados para intervención.

Tabla 2. parques priorizados para intervencion

NO.	NOMBRE	CÓDIGO - PK ID	TIPO	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA
1	PARQUE CARLOS E RESTREPO (VALVANERA)	15-009	Vecinal	ENTRE CARRERA 24A BIS Y CARRERA 24B BIS CON CALLE 16A SUR Y CALLE 17A SUR SEGUN PLANO CRUCE DE LA CALLE 17	RESTREPO	5.362,89 m2
2	DESARROLLO POLICARPA SALAVARRIETA	15-028	Vecinal	CALLE 4 SUR CON AVENIDA CARRERA 10 COSTADO NOROCCIDENTAL	POLICARPA SALAVARRIETA	4.980,02 m2
3	URBANIZACION FUCHA	15-033	Vecinal	CALLE 7 SUR CON CARRERA 12B COSTADO SUROCCIDENTAL	CIUDAD JARDIN	2.499,86 m2
4	URBANIZACION VILLA MAYOR (LOTES C SECTORES 1,2,3)	15-046	Vecinal	ENTRE CALLE 34 Y 35 SUR CON CARRERA 34D Y 35	VILLA MAYOR	2.058,88 m2
5	URBANIZACIÓN LA FRAGUA	15-037	De Bolsillo	CARRERA 31 SUR No. 15-33	LA FRAGUA	894,4 m2

4.1PARQUE CARLOS E RESTREPO (VALVANERA)

De conformidad con la ficha de diagnostico no. 1 15-009, donde se realizó recorrido de inspección del parque carlos e restrepo (valvanera) con código idrd 15-009, se resalta la siguiente parte: (…) “parque en mal estado, de carácter vecinal, sin evidencia de intervenciones fisicas recientes. se evidencia parque con cambios de nivel, con terrazas sin accesibilidad universal, campos deportivos, zona de gimnasios y zonas infantiles no consolidadas. se encuentra un centro de atención inmediata – cai en su territorio.

se evidencian campos deportivos una (1) cancha de microfutbol en superficie

baldosa, dos (2) canchas de baloncesto y multiple (micro y baloncesto) en superificie asfalto sin demarcación, adosadas en sentido oriente occidente, una (1) zona infantil no consolidada frente a zona de gimnasios biosaludables con diez (10) unidades o maquinas en regular estado en suerficie placa de concreto.

una (1) zona infantil tipo idrd, en mal estado, con cerramiento parcial en deterioro, dos (2) juego vandalizados.

senderos y plazas en mal estado, con fracturas en su superficie de concreto sin losetas podotactiles y/o accesibilidad universal”

se evidencia zona de plazoleta antigua, evidencias de emplazamiento de alguna plaza dura o edificación detrás de cai, sin uso. zona rodeada de arboles con presencia de monumento religioso.”

Ilustración 2. PARQUE CARLOS E RESTREPO (VALVANERA)



Fuente. Anexo Técnico

Propuesta Arquitectónica

Ilustración 3. Diseño vista en planta parque 15-009



Fuente. Supervisión Contrato.

Ilustración 4. Zona parque CARLOS E RESTREPO (VALVANERA) 15-009

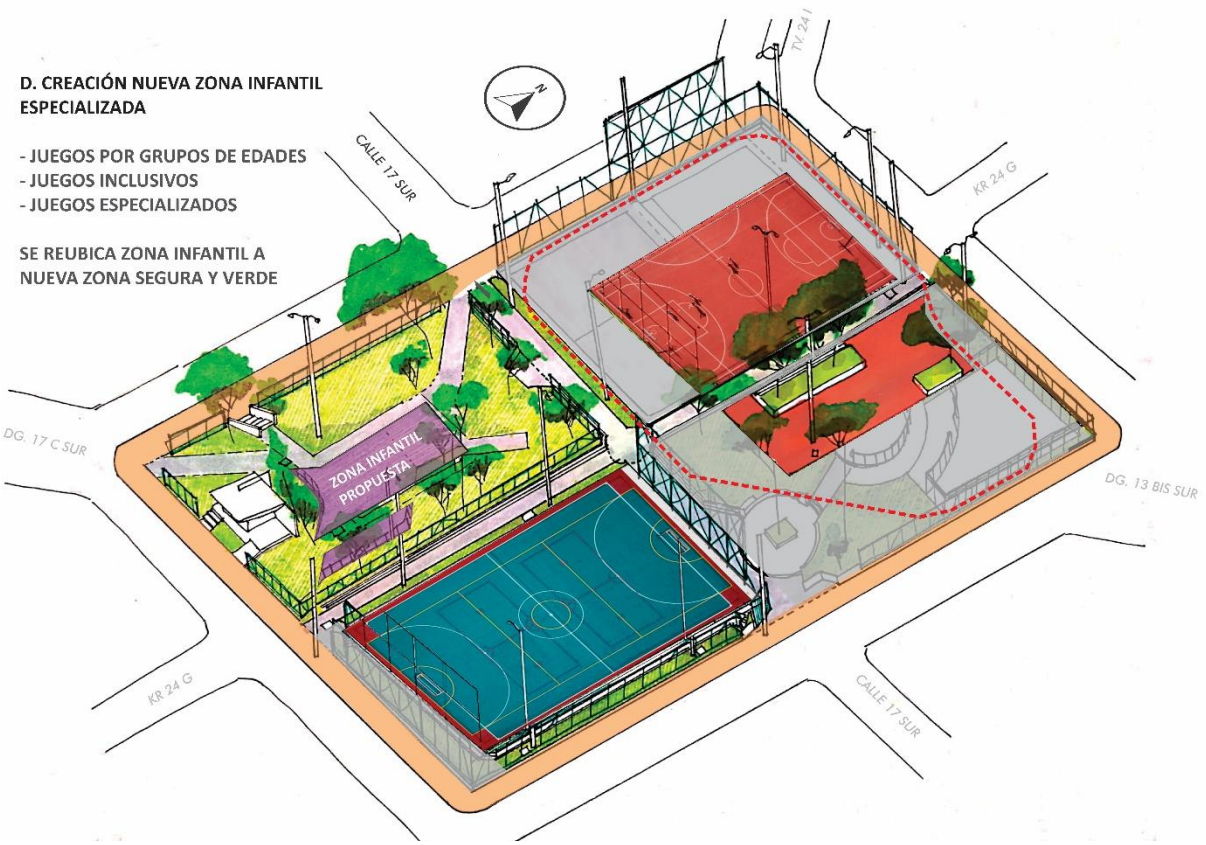


Ilustración 4. Diseño vista en 3D parque 15-009

Fuente. Supervisión Contrato

Propuesta Arquitectónica

De acuerdo a la ubicación del parque y a los estudios entregados por el FDLAN y con base en la ubicación de parque CARLOS E RESTREPO (VALVANERA) 15-009, se propone realizar Intervención integral en la totalidad del parque, canchas, andenes, zonas de juegos y de ejercicio, por parte del fondo de desarrollo local de Antonio Nariño se suministro un alcance arquitectónico, así mismo por parte de la comunidad se solicita mantener las 3 canchas, tal cual como se encuentran en el parque.

El parque Carlos E. Restrepo, tiene una inversión por valor de $770.174.135.36, las actividades a ejecutar se encuentran resumidas, en los pptos (ver anexo 2).

Código	Parque	Valor
15-009	Parque Carlos e Restrepo	$ 613.024.721,00
	SUBTOTAL	$ 613.024.721,00
	COMPONENTE SOCIAL, AMBIENTAL Y SST	$ 7.571.381,20
A	18,40%	$ 112.796.548,66
I	1,00%	$ 6.130.247,21
U	5,00%	$ 30.651.236,05
	TOTAL	**$ 770.174.135,36**

4.2PARQUE DESARROLLO POLICARPA SALAVARRIETA

Las actividades a ejecutar en este parque es la rehabilitación de la cancha ubicada en el costado occidental del parque, donde se realizará cambio de la carpeta granular, asfalto nuevo y demarcación y pintura de la cancha.



Ilustración 6 Parque Desarrollo Policarpa Salavarrieta

El parque Desarrollo Policarpa Salavarrieta, tiene una inversión por valor de

$365.923.121,60, las actividades a ejecutar se encuentran resumidas, en los pptos (ver anexo 2).

Código	Parque	Valor
15-028	Parque Desarrollo Policarpa	$ 288.064.099,00
	SUBTOTAL	$ 288.064.099,00
	COMPONENTE SOCIAL, AMBIENTAL Y SST	$ 7.571.381,20
A	18,40%	$ 53.003.794,22
I	1,00%	$ 2.880.640,99
U	5,00%	$ 14.403.204,95
	TOTAL	**$ 365.923.121,60**

4.3PARQUE URBANIZACIÓN FUCHA

Las actividades a ejecutar en este parque es la rehabilitación de la zona del juego

infantil ubicado en el centro del parque, donde se realizará cambio de la carpeta granular, placa en concreto nueva y pintura, así mismo la rehabilitación del juego.

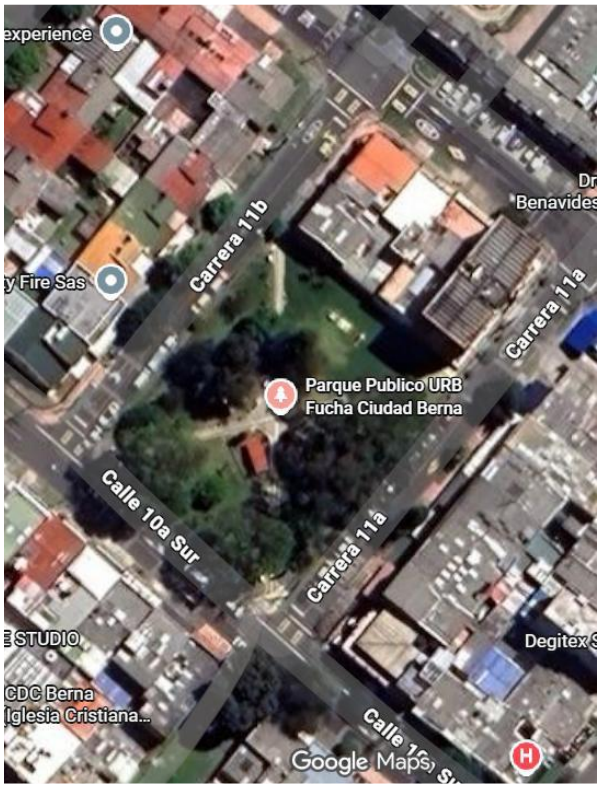


Ilustración 7 Parque Urbanización Fucha

El parque Urbanización Fucha, tiene una inversión por valor de $277.957.147,28, las actividades a ejecutar se encuentran resumidas, en los pptos (ver anexo 2).

Codigo	Parque	Valor
15-033	Parque Urbanización Fucha	$ 217.351.901,00
	SUBTOTAL	$ 217.351.901,00
	COMPONENTE SOCIAL, AMBIENTAL Y SST	$ 7.571.381,20
A	18,40%	$ 39.992.749,78
I	1,00%	$ 2.173.519,01
U	5,00%	$ 10.867.595,05
	TOTAL	**$ 277.957.147,28**

4.4PARQUE URBANIZACIÓN VILLA MAYOR

Las actividades a ejecutar en este parque es la rehabilitación de la cancha ubicada en el costado sur del parque, donde se realizará cambio de la carpeta granular,

asfalto nuevo y demarcación, pintura de la cancha y demolición de gradería.



Ilustración 8 Parque Urbanización Villa Mayor

El parque Urbanización Villa Mayor, tiene una inversión por valor de $316.546.205,18, las actividades a ejecutar se encuentran resumidas, en los pptos (ver anexo 2).

Código	Parque	Valor
15-046	Parque Urbanización Villa Mayor	$ 248.372.044,00
	SUBTOTAL	$ 248.372.044,00
	COMPONENTE SOCIAL, AMBIENTAL Y SST	$ 7.571.381,20
A	18,40%	$ 45.700.456,10
I	1,00%	$ 2.483.720,44
U	5,00%	$ 12.418.602,20
	TOTAL	**$ 316.546.205,18**

4.5PARQUE URBANIZACIÓN LA FRAGUA

Las actividades a ejecutar en este parque es la rehabilitación de la cancha, donde se realizará cambio de la carpeta granular, asfalto nuevo y demarcación, pintura de

la cancha y demolición de gradería.



Ilustración 9 Parque Urbanización La Fragua

El parque Urbanización La Fragua, tiene una inversión por valor de $305.394.654,54, las actividades a ejecutar se encuentran resumidas, en los pptos (ver anexo 2).

Código	Parque	Valor
15-037	Parque Urbanización La Fragua	$ 239.407.775,00
	SUBTOTAL	$ 239.407.775,00
	COMPONENTE SOCIAL, AMBIENTAL Y SST	$ 7.571.381,20
A	18,40%	$ 44.051.030,60
I	1,00%	$ 2.394.077,75
U	5,00%	$ 11.970.388,75
	TOTAL	**$ 305.394.654,54**

5. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

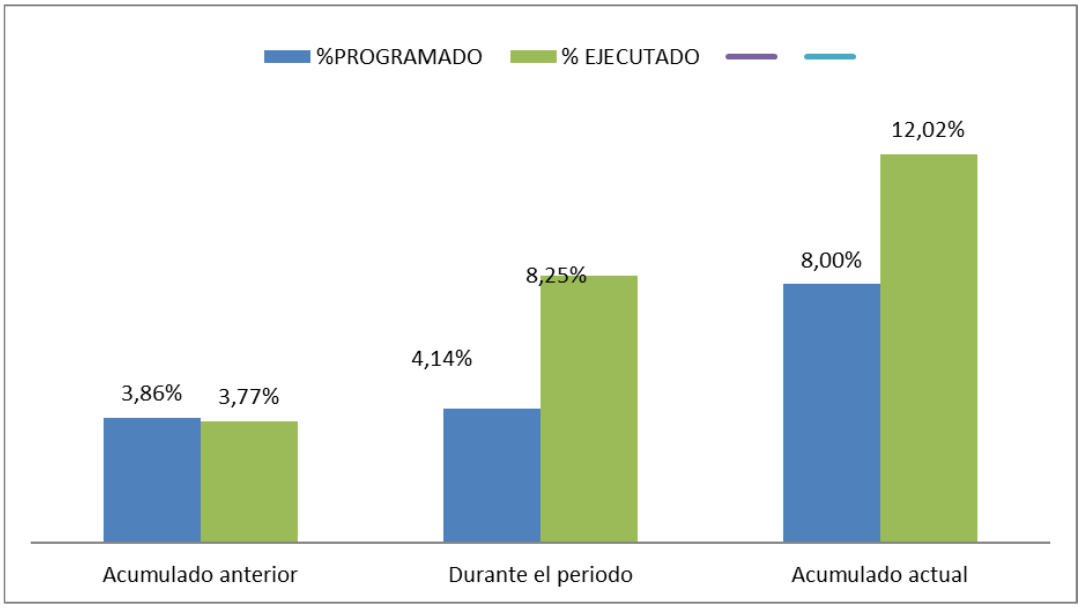
6. PRESUPUESTO

Al momento de la ejecución del contrato, de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones, el contratista CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 presento a esta interventoría el balance general de la intervención de los 5 parques de construcción priorizados y el presupuesto por parque para el periodo comprendido de este informe. Esta interventoría revisó, verificó y aprobó el balance presupuestal

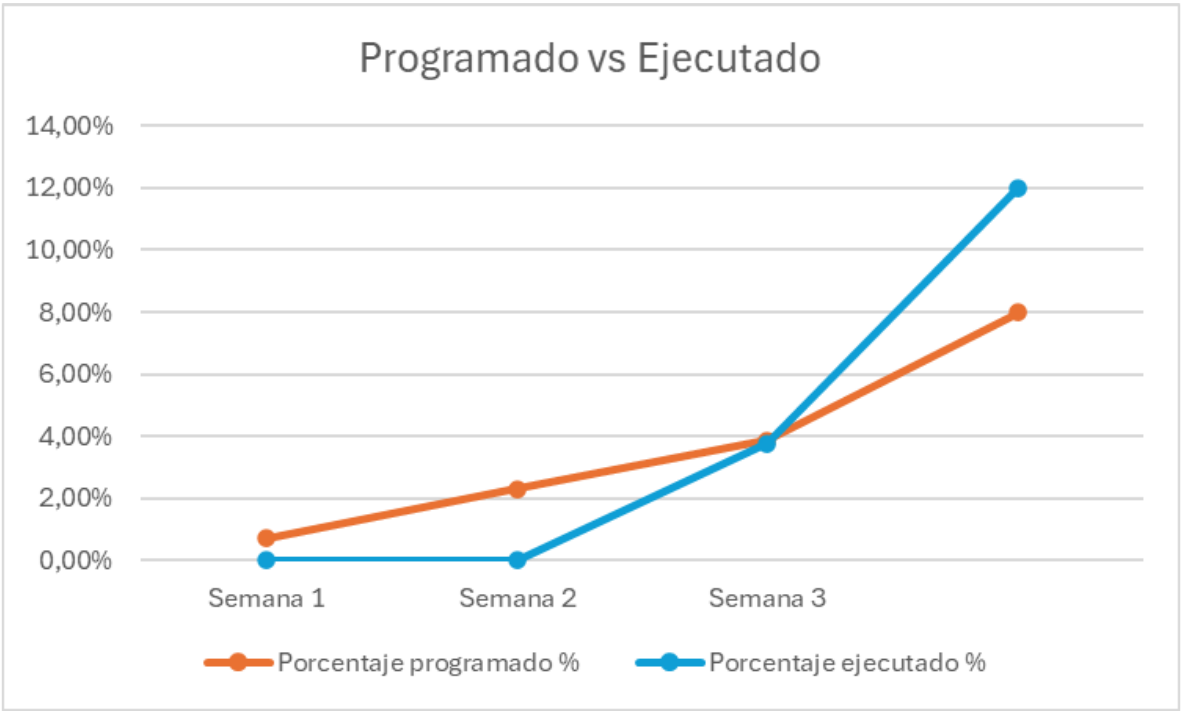
Tabla 3. resumen finaciero del contrato

RESUMEN FINANCIERO						
N°	PARQUE	COSTO INICIAL	EJECUCION MENSUAL	% EJECUTADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% ACUMULADO
1	Parque Carlos E Restrepo	$ 770.174.135,36	$ 244.625.250,00	31.82%	$ 244.625.250,00	31.82%
2	Parque Desarrollo Policarpa Salavarrieta	$ 365.923.121,60	$ -	0,00%	$ 0,00	0%
3	Parque Urbanización Fucha	$ 277.957.147,28	$ -	0,00%	$ 0,00	0%
4	Parque Urbanización Villa Mayor	$ 316.546.205,18	$ -	0,00%	$ 0,00	0%
5	Parque La Fragua	$ 300.217.349,00	$ -	0,00%	$ 0,00	0%

Basados en la información del acta parcial 1, a la fecha de corte del presente informe mensual se tiene cómo ejecución $ 244.625.250,00 equivalente al 12.02% de la ejecución del valor total del contrato y este pertenece a las actividades del Parque Carlos E. Restrepo (Valvanera).



3 Grafica Programación Vs Ejecución



4 grafica porcentaje de ejecución

7. ACTAS PARCIALES.

La información del acta parcial N°1, donde se presenta el avance financiero con

corte al 15 de marzo de 2026 es de $ 244.625.250,00 equivalente al 12.02% del valor total inicial del contrato.

Tabla 4. resumen actas parciales

COSTO DIRECTO DE OBRA	$	192.296.721,00
A 18,4%	$	35.382.597,00
I 1,0%	$	1.922.967,00
U 5,0%	$	9.614.836,00
TOTAL AIU	$	46.920.400,00
VALOR OBRA + A I U	$	239.217.121,00
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTION SOCIAL, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN:	$	5.408.129,00
TOTAL PRESENTE ACTA	$	244.625.250,00
VALOR A PAGAR	$	244.625.250,00

8. ITEMS NO PREVISTOS

Para el periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026 el CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 no presentó actividades no previstas dentro del presupuesto contractual

9. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Se anexa cuadro de programación de obra (ver anexo 3).

Tabla 5. programacion obra

Ítem	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	182 días	lun 16/02/26	mar 15/09/26
	Fase previa	12 días	lun 16/02/26	sáb 28/02/26
	Parque La Valvanera 15-009	100 días	lun 23/02/26	jue 18/06/26
	Parque Desarrollo Policarpa Salavarrieta 15-028	59 días	mar 2/06/26	sáb 8/08/26
	Parque Urbanización Fucha 15-033	91 días	lun 23/03/26	lun 6/07/26
	Parque Urbanización Villa Mayor 15-046	75 días	lun 1/06/26	mié 26/08/26
	Parque La Fragua 15-037	56 días	lun 13/07/26	mar 15/09/26
	Componentes	182 días	lun 16/02/26	mar 15/09/26
	A	182 días	lun 16/02/26	mar 15/09/26
	I	182 días	lun 16/02/26	mar 15/09/26
	U	182 días	lun 16/02/26	mar 15/09/26

10. ROLES DEL PROYECTO

En la Tabla, se describen los participantes en la ejecución del proyecto, tanto de la parte de contratista, como de la interventoría y la Supervisión, “Ejecución de las obras de construcción en los parques locales de Rafael Uribe Uribe.” A cargo de los recursos de la vigencia fiscal 2024 por parte del FDLRUU.

Tabla 6. roles del proyecto

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Supervisor del proyecto	Dra. Luisa María Ramírez Riascos, Alcaldesa Local de Antonio Nariño	Supervisión por parte del FDLAN a los contratos de obra e interventoría

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Apoyo a la supervisión	Arq. Juan Camilo Gallego	Apoyo a la supervisión por parte del FDLAN a los contratos de obra e interventoría
Director de interventoría	Ing. Luis Galvis	Director de interventoría
Residente técnico de interventoría	Arq. Carlos Lemus	Residente de interventoría
Residente Ambiental de interventoría	Ing. Jhon Ortegón	Residente SST-MA de interventoría
Residente social de interventoría	Vanessa Gómez	Residente Social de interventoría
Residente SST de interventoría	Ing. Mauricio Beltrán	Residente SST de interventoría
Director de Obra	Ing. José Leonardo Feriz Guzmán	Director de Obra
Residente técnico de obra	Ing. Jean Carlos Torres Calderón	Residente técnico de obra
Residente Ambiental de obra	Ing. Angie Alejandra Roja Landinez	Residente Ambiental de obra
Residente social de obra	Doris Ortiz Barón	Residente social de obra
Residente SST de obra	Jhon Peña	Residente SST de obra

11. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

Este capítulo presentará el estado de garantías contractual tanto del contratista como el de la interventoría, además presentará una evaluación general del cumplimiento de las obligaciones contractuales y, por último, expondrá un balance financiero general de ambos contratos.

11.1 ESTADO DE GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA Y OBRA

En la Tabla 8 y la Tabla 9 se exponen el estado de garantías de cada uno de los contratos teniendo en el acta de inicio del contrato para el reajuste de la vigencia de las pólizas, cumpliendo con las especificaciones contractuales estipuladas y a su vez se actualizan las pólizas de acuerdo a adición presupuestal y prórroga en tiempo del contrato de obra y el contrato de interventoría.

Tabla 7. garantias contrato de interventoria

PÓLIZAS CIN 393 DE 2025, INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS		
COMPAÑÍA ASEGURADORA		SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA NÚMERO Y FECHA DE EXPEDICION		Póliza No. BQ-100112813 del 27 de febrero de 2026
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	16/02/2026	17/01/2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16/02/2026	16/09/2029
Calidad del servicio	16/09/2026	16/09/2031

Tabla 8. garantias contrato de obra

PÓLIZAS COP 379 CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
N° POLIZA Y FECHA	320-47-944000035174 EXPEDIDA 27 DE FEBRERO DE 2026

AMPARO	**DESDE / HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/02/2026 - 16/01/2027
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	16/02/2026 - 16/09/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD	5 AÑOS A PARTIR DEL RECIBO DE OBRA
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	16/02/2026 - 16/03/2027
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
N° POLIZA Y FECHA	320-74-994000015618 EXPEDIDA 27 DE FEBRERO DE 2026
AMPARO	**DESDE / HASTA**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16/02/2026 - 16/09/2026

11.2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de sus obligaciones contractuales generales especificadas en el contrato de obra No. 379 de 2025 hasta el momento. Ha desarrollado cada actividad siguiendo lo propuesto en la programación de actividades contractuales. Además, cumple con el personal profesional y técnico necesario para la ejecución del proyecto y, por ende, la interventoría se aseguró que el personal de obra que intervienen en el proyecto se encuentra cobijado por el pago de seguridad social integral (E.P.S, A.F.P, Y A.R.P).

12. CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 379 DE 2025

FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA 379 DE 2025

De acuerdo con la cláusula contractual en la que se especifica la forma de pago del

Contrato de obra No. 379 de 2025, el FDLAN pagará al contratista de la siguiente manera:

CLÁUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:

La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría y/o supervisión del contrato en el mes inmediatamente anterior de acuerdo las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado, hasta el 90 % del valor del Contrato. El 10 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato.
• Informe de actividades debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión y el contratista en los formatos establecidos la Secretaria Distrital de Gobierno.

PAGOS PARCIALES: El 90% del valor total del contrato, se distribuirá en pagos parciales de acuerdo con el avance de las obras, una vez cumplidas las siguientes exigencias:

1. Presentación de actas parciales mensuales de avance de obra por proyecto de inversión suscritas por el contratista y el interventor y/o supervisión designada del FDLAN.

2. Informe completo de avance de ejecución avalado por la interventoría y/o supervisión. Incluye formato informe único de actividades.

3. Soportes documentales y estado administrativo, financiero, avance físico y programático de contrato suscrito por el ejecutor de obra.

Para el periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026, el contratista CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025, presenta el valor del acta

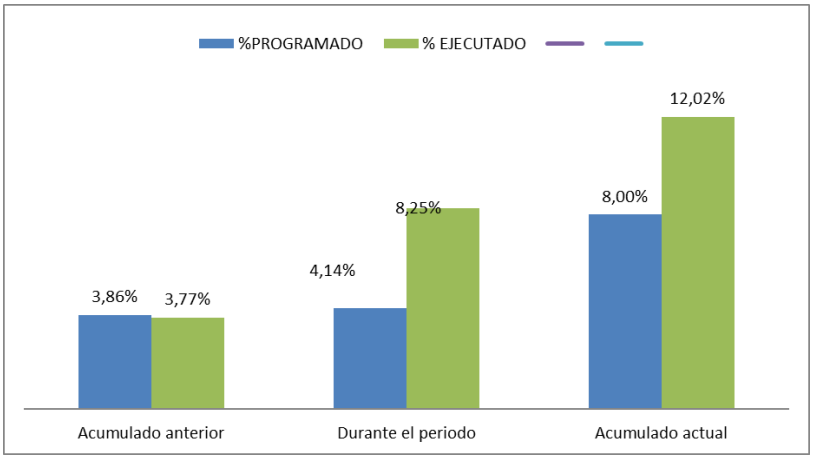
parcial No.1 por un total de $ 244.625.250 M/CTE, valor equivalente al 31.82% del porcentaje del parque y el 12.02% del valor total del contrato de obra pública 379 - 2025.

En la siguiente tabla se expone el control financiero, en el cual se ven reflejados las cantidades ejecutadas en el acta parcial N°1 valor a cobrar en este periodo y con el porcentaje de avance de obra.

Tabla 9. detalle actas de corte contrato de obra

RESUMEN FINANCIERO						
N°	PARQUE	COSTO INICIAL	EJECUCION MENSUAL	% EJECUTADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% ACUMULADO
1	Parque Carlos E Restrepo	$ 768.733.000,00	$ 244.625.250,00	31.82%	$ 244.625.250,00	31.82%
2	Parque Desarrollo Policarpa Salavarrieta	$ 361.182.220,00	$ -	0,00%	$ 0,00	0%
3	Parque Urbanización Fucha	$ 272.559.283,00	$ -	0,00%	$ 0,00	0%
4	Parque Urbanización Villa Mayor	$ 311.458.543,00	$ -	0,00%	$ 0,00	0%
5	Parque La Fragua	$ 300.217.349,00	$ -	0,00%	$ 0,00	0%

Este valor se soporta con el acta parcial N°1 avalada por esta interventoría mediante oficio IYCA-393-2025-018



Grafica Programación Vs Ejecución

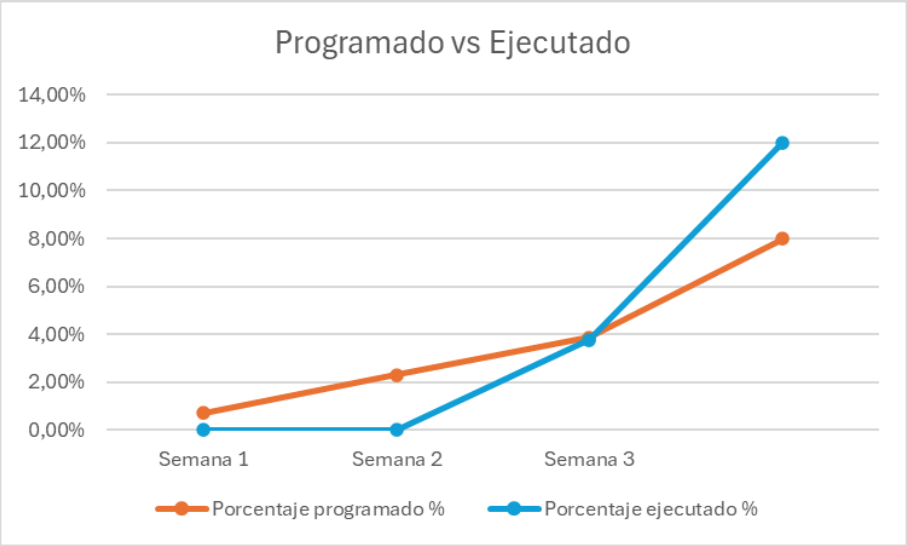


Ilustración 5. Grafica porcentaje de ejecución

13. CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 393 DE 2025

FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 393 DE 2025

De acuerdo con la cláusula quinta en la que se especifica la forma de pago del Contrato de interventoría No. 393-2025, el FDLAN pagará a la interventoría de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:
El Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, realizará el pago del contrato celebrado de la siguiente manera:
La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución y avance de cobro del contrato de obra hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato. El DIEZ POR CIENTO (10%) a firma de liquidación del contrato

13.1 COBRO 1 DE INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS

Se realizaron las actividades de interventoría en donde el corte se evaluó desde el **16 de febrero al 15 de marzo de 2026**, el valor cobrado es con relación al personal

efectivamente empleado para la realización de las actividades propias de la interventoría, teniendo en cuenta la dedicación ejecutada por cada profesional en el periodo que comprende este informe.

Tabla 10. informacion financiera cin 393 de 2025

INTERVENTORÍA 393 DE 2025

90% CONTRATO		$ 157.718.871	ADICIONES		
10% LIQUIDACION :		$ 17.524.319	ADICION 1		
VALOR TOTAL INICIAL		$ 175.243.190	ADICIÓN 2		
LOR COBRADO ACUMULA		$ 21.055.505	ADICION 3		
% RELACION CONTRATISTA		8,61%	% COBRADO ACUMULADO:	12,02%	
			POR COBRAR	$ 154.187.685	
	PAGO	%INTERVENTORIA	VALOR TEORICO	VALOR REAL INTERVENTORIA	PERIODO
90% CONTRA AVANCE DE OBRA Y 10 % A LIQUIDACION	1	12,02%		$ 21.055.505	16 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026
	2	0,00%			0,00
	3				0,00
LIQUIDACION :			$ 17.524.319		
TOTAL		12,02%	$ 17.524.319	$ 21.055.505	

Págin

13.2 INFORMACIÓN DE ACTAS CONTRATO 379 DE 2025 Y 393 DE 2025

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 en el periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026 presenta la primer acta para pago correspondiente al 12.02% del valor total de contrato correspondiente a $244.625.250 y INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S presenta la primer acta para pago correspondiente al 12,02% del valor total del contrato, correspondiente a $ 21.055.505.

14. INFORMACIÓN TÉCNICA

En este capítulo se presentará el estado del proyecto durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026, que percibe este

informe, en el cual se expondrá el inicio de la fase de ejecución de actividades del primer parque programado para su intervención, la elaboración y entrega de documentos contractuales.

14.1 ESTADO DE LA OBRA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

El contratista entregó la programación de obra, el cual presentan en control de hitos correspondientes a los cinco parques de construcción a intervenir y se aprecia el estado de cada frente de obra con respecto a lo programado. Esta programación fue revisada, verificada y avalada por esta interventoría mediante número de oficio No. IYCA-393-2025-012, para posteriormente ser radicada ante el FDLAN con numero de radicado No. 20266510012262.

La interventoría de acuerdo con el cronograma presentado por el contratista realiza seguimiento y control a los avances de las actividades en ejecución de los tramos intervenidos. A la fecha, el avance financiero es de un 12.02% ejecutado contra un 7.99% de avance programado. A continuación, se presenta los porcentajes de cada uno de los parques actualmente en intervención.

Tabla 11. Avance porcentual por parques.

RESUMEN FINANCIERO						
N°	PARQUE	COSTO INICIAL	EJECUCION MENSUAL	% EJECUTADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% ACUMULADO
1	Parque Carlos E Restrepo	$ 768.733.000,00	$ 244.625.250,00	31.82%	$ 244.625.250,00	31.82%
2	Parque Desarrollo Policarpa Salavarrieta	$ 361.182.220,00	$ -	0,00%	$ 0,00	0%
3	Parque Urbanización Fucha	$ 272.559.283,00	$ -	0,00%	$ 0,00	0%
4	Parque Urbanización Villa Mayor	$ 311.458.543,00	$ -	0,00%	$ 0,00	0%

5	Parque La Fragua	$ 300.217.349,00	$ -	0,00%	$ 0,00	0%

14.2 SEGUIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA

La interventoría de acuerdo con el cronograma presentado por el contratista realiza seguimiento y control a los avances de las actividades en ejecución de los tramos intervenidos. A la fecha no se han generado retrocesos en el avance del proceso constructivo de estos parques y fueron finalizados con éxito.

Anexo No. 6 Programación de Obra

CONTROL DEL CLIMA

En el presente periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026 se presentaron lluvias frecuentes, las cuales no afectaron drásticamente con la ejecución y avance de las actividades en los diferentes frentes de obra, las cuales se mencionan en la bitácora de obra.

Anexo No. 7 Bitácora de obra.

14.3 ENSAYOS DE CALIDAD

Densidad Unitaria del Suelo

En el presente periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026, en el parque 15-009 CARLOS E. RESTREPO (LA VALVANERA), se realizaron la extensión y llenos de la sub base granular reciclada y base granular tipo IDRD para la rehabilitación de la cancha y se realizó la respectiva compactación de dicho suelo.

Se realizaron varios ensayos de densidad unitaria del suelo, para realizar el control del porcentaje de compactación de la capa de subbase granular instalada

para posteriormente observar si el suelo cumple con los porcentajes de compactación y se puede proseguir a instalar la capa de concreto.

Ilustración 6. Ensayo de densidad del suelo



14.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2026

La interventoría en el periodo comprendido del 16 de febrero al 15 de marzo de 2026, realizó acompañamiento, supervisión y verificación de las actividades de ejecución en un ámbito general, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas, por medio de informes semanales de actividades.

- Se revisó y recomendó los ajustes al programa de ejecución del contrato No. 379 de 2025
- Se hizo seguimiento diariamente con los profesionales a cargo de la Interventoría.

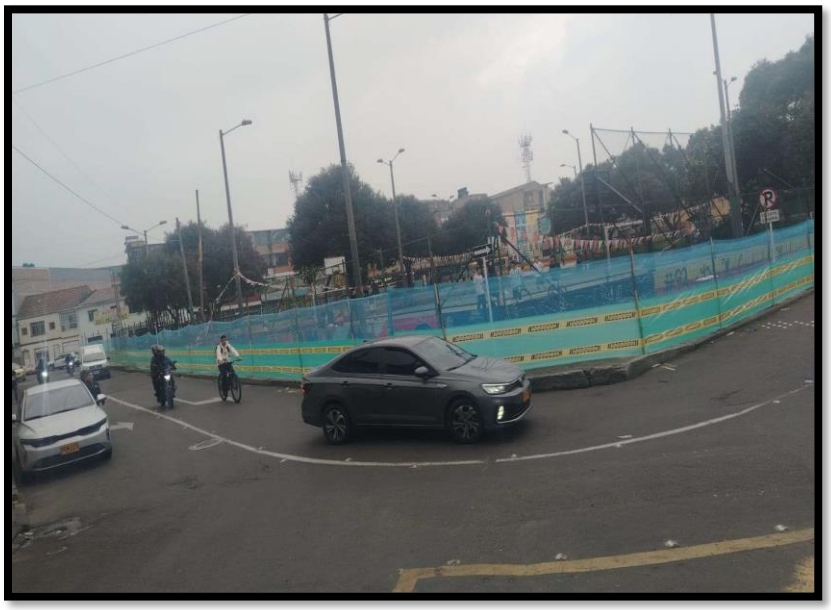
- Se autorizó el pago de los servicios prestados por el Contratista cumpliendo con el objeto del convenio, el presupuesto del contrato y los requerimientos enmarcados dentro de la Ley.
- Se supervisó el trámite y cumplimiento de los respectivos permisos requeridos en desarrollo del contrato No 379 de 2025.
- Se hizo seguimiento diario en los frentes de obra por parte de los profesionales a cargo de interventoría.
- Se entregaron los informes semanales al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Dentro del desarrollo del presente contrato a la fecha se realizaron actividades preliminares, visitas técnicas y demás:

Etapa preliminar
Se presentaron los documentos de la etapa preliminar de acuerdo al anexo técnico, plan sst, PMA, plan RCD, Cronograma, presupuestos, hojas de vida, se anexa oficios de aprobación.

Parque Carlos e. Restrepo (Valvanera).
Cerramiento



Demolición de pavimento.



Excavación.



Rellenos.



Dentro del marco de desarrollo de actividades del presente contrato se realiza los informes semanales, así mismo se anexa el cuadro de control de personal vulnerable y resultados de laboratorio.

- Informes semanales (anexo 3)
- Anexo 4 cuadro de personal cumplimiento del decreto 332.
- PMT (anexo 5).

Durante el periodo no se presentaron PLANES DE MANEJO DE TRANSITO, sin embargo, se anexa los planes aprobados hasta el momento:

Tabla 12. relacion de pmt

Parque	Consecutivo parque	Consecutivo de radicado SDM
Carlos E. Restrepo	15-009	2022661200745202

- Bitácora (Anexo 6).

A continuación, se relaciona un cuadro de lluvias presentadas durante la ejecución del proyecto y registrado en las bitácoras de obra con el fin de que este tiempo sea tenido en cuenta, ya que las actividades del presente contrato son a cielo abierto y nos afecta directamente la ejecución.

Fecha	Lluvia	Sin Lluvia	Fecha	Lluvia	Sin Lluvia
			09/03/2026		X
			10/03/2026	X	
04/03/2026		X	11/03/2026		X
05/03/2026		X	12/03/2026		X
06/03/2026	X		13/03/2026	X	
07/03/2026		X	14/03/2026		x

Tabla 15 Cuadro lluvias semana 1 y 2

De las tablas anteriores de reporte del clima, se indica que, del 4 de marzo de 2026 al 15 de marzo de 2026, se presentaron un total de 3 días de lluvia, las cuales no impidieron el desarrollo total o parcial de actividades.

Finalmente, dichas actividades de anexo cuentan con el seguimiento y aprobación de cada uno de los profesionales encargado desde la parte del contratista, como desde la parte de interventoría, para su respectivo control.

ESQUEMAS Y CONCEPTOS

En el presente numeral se anexan los esquemas a implementar en los distintos

escenarios a intervenir con el fin de dar cumplimiento, a las especificaciones técnicas, requeridas del proyecto.

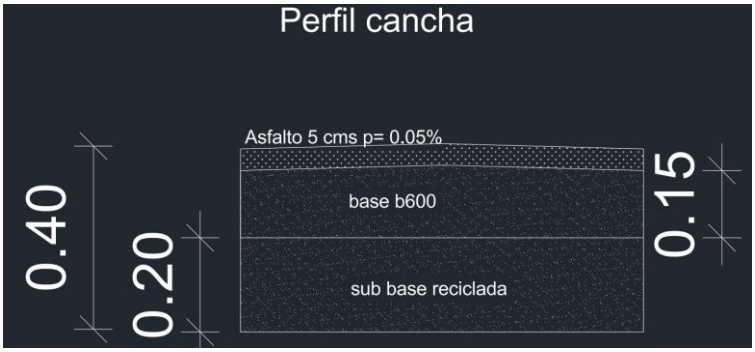


Ilustración 7. Perfil cancha

La elección de las estructuras de pavimento utilizadas en la construcción de andenes, canchas y áreas de juegos, obedece a criterios técnicos basados en las condiciones geotécnicas del terreno, las solicitaciones estructurales esperadas y la funcionalidad del espacio. A continuación, se presentan las justificaciones para cada tipo de estructura:

Sub base reciclada

Esta capa granular cumple funciones de distribución de cargas y mejora del comportamiento mecánico del sistema de pavimento, permitiendo una mejor adaptación a suelos de baja capacidad portante. Su uso aporta:

- Estabilidad estructural sobre terrenos naturales heterogéneos.
- Mejora del drenaje, reduciendo acumulación de humedad y presiones intersticiales.
- Reducción del impacto ambiental, al aprovechar materiales reciclados de fresado o demolición.

Base granular B-600

Es una capa de alta calidad y resistencia que proporciona rigidez y soporte estructural a las capas superiores. Desde el punto de vista geotécnico:

- Evita deformaciones permanentes en la estructura por tránsito peatonal o cargas ocasionales.
- Mejora la durabilidad del pavimento superficial.
- En andenes y placas de juegos, garantiza uniformidad y distribución eficiente de cargas verticales.

Concreto 3000 psi 12cm y Asfalto 5 cm

La selección del concreto o asfalto depende del uso previsto:

- **Concreto (Placas de juegos y andenes):** Alta resistencia, durabilidad y bajo mantenimiento. Ideal para áreas expuestas a humedad constante o juegos con impacto localizado.
- **Asfalto (Cancha):** Superficie flexible, más económica, con buena respuesta a deformaciones térmicas y mecánicas menores. Su espesor de 5 cm compacto, asegura una adecuada distribución de esfuerzos sin fisuras prematuras.

El diseño estructural adoptado en estos perfiles responde a los principios fundamentales de la ingeniería geotécnica: garantizar estabilidad, drenaje, resistencia y durabilidad frente a las condiciones del subsuelo y las cargas de uso previstas. Además, promueve una construcción sostenible al incluir capas recicladas, asegurando el óptimo desempeño técnico y ambiental del proyecto, cabe resaltar que los espesores pueden variar de acuerdo a las condiciones de cada terreno encontrado en el momento de la excavación a intervenir.

El CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales remitió ante esta interventoría, las hojas de vida de personal profesional encargado de la ejecución del prese te contrato, donde esta interventoría, reviso, verifico y avalo las hojas de vida de profesionales del contrato de obra y se radicaron al FDLAN con número de oficio No. 20266510012262.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 presento a esta interventoría los análisis de precios unitarios (APU) contractuales del contrato, el balance del contrato, el cronograma de obra y el plan de pagos del contrato, los cuales fueros revisados, verificados y aprobados por parte del área asignada de esta interventoría y los cuales fueron radicados ante el FDLAN.

En el presente periodo no se presento por parte del contratista Items no Previstos

Anexo No. 10 Oficios de aprobación y radicados

Durante el periodo entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026, el contratista de obra CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 tramitó ante la Secretaria Distrital de Movilidad los PMT correspondientes al parque Carlos E Restrepo (La Valvanera), el cual fue aprobado. Por otro lado, en el periodo del 16 de febrero al 15 de marzo de 2026 se generó el trámite del PMT del primer parque a intervenir.

Tabla 13. PMT Aprobados

N°	CÓDIGO	PARQUE	DIRECCIÓN
1	15-009	PARQUE CARLOS E RESTREPO (VALVANERA)	CUADRANTE: ENTRE 3.4m y 79m AL NORTE DE LA CL 17A S - Y ENTRE 3.4m y 62.1m AL OCCIDENTE DE LA KR 24F BIS
			KR24 H ENTRE CL 17S Y DG 17C S

Anexo No. 11 PMT

14.5 COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE OBRA

Se presenta cuadro de seguimiento y control al contrato de obra No. 379 del 2025

y contrato de interventoría No. 393 de 2025 durante el periodo de febrero-marzo de 2026, en donde se realizó 1 comité de seguimiento de obra, con la participación de la interventoría INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S., el contratista de obra El CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 y supervisor del contrato por parte de la alcaldía local de Antonio Nariño.

La relación de las fechas de estas actas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 14. Comités de seguimiento de obra

N°	DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
1	Comité de seguimiento de obra	19/02/2026	ALCALDÍA LOCAL
2	Comité de seguimiento de obra	26/02/2026	ALCALDÍA LOCAL
3	Comité de seguimiento de obra	05/03/2026	ALCALDÍA LOCAL
4	Comité de seguimiento de obra	12/03/2026	ALCALDÍA LOCAL

Anexo No. 12 Acta de Comité de seguimiento de obra

15. PLAN DE ACCIÓN DE INTERVENTORÍA DUTANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE FEBRERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Los alcances de la Interventoría son garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas para el Contrato No. 379 de 2025 entre el FDLAN y el CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025, es por esto que se ha realizado la supervisión en cada una de las actividades llevadas a cabo por el contratista durante este periodo, para así dar cumplimiento a lo establecido en el contrato y cumplir con las obligaciones contractuales y de ley de la Interventoría.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Los objetivos de calidad que abarcan el proyecto de interventoría están planteados de la siguiente forma:

• Se realizó el proceso de recopilación y extracción de información para así mismo ofrecer una Interventoría oportuna y eficaz.

• Se generaron mejoras continuas en los procesos de planificación, control y vigilancia de las obras de la malla vial.

• Elaborar diagnósticos de las zonas, adicionalmente la ejecución específica del mantenimiento y recuperación de las vías.

• Se llevó un control minucioso del presupuesto determinado para el proyecto.

• Se llevó un control minucioso de los equipos de laboratorio y Topografía. Revisión y aprobación de certificados de calibración.

RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

• Realizar control, la supervisión y la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. De la misma forma, debe ejercer control técnico, ambiental, de gestión social, financiera, presupuestal, operativo y administrativo del proyecto.

• Ejecutar el objeto del presente contrato de acuerdo con las actividades formuladas para la primera etapa, descritas en la propuesta, la cual forma parte integral del contrato.

• Mantener el personal profesional ofertados en la propuesta.

• Semanalmente o cada vez que se estime conveniente deberán celebrarse reuniones de seguimiento.

• Revisar y aprobar el plan y el programa de trabajo e inversiones dentro del plazo señalado en el cronograma de actividades.

• Elaborar diagnósticos y presupuestos de los parques a intervenir los cuales serán adelantados en el primer mes del convenio y se entregarán previo a la iniciación de las obras.

• Realizar un reporte semanal de actividades en cada uno de los parques.

• Emitir concepto técnico previo sobre la suspensión, celebración de contratos adicionales y actas de modificación del convenio, si a ello hubiere lugar.

• Realizar control y reportes diarios en la bitácora de obra de cada parque intervenido.

PRESENTAR INFORMES MENSUALES

• Técnico y Administrativo

El interventor debe realizar todas las acciones tendientes al cabal cumplimiento del convenio, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas usuales en proyectos de esta naturaleza, lo que incluye la utilización de la facultades, el cumplimiento de obligaciones y la ejecuciones de las revisiones, las verificaciones y controles, además de las previstas en las condiciones técnicas y todas aquellas que se desprenden del objeto del convenio de Interventoría, o las que se deriven de la naturaleza del objeto contratado.

Además, tiene como obligación velar por todas las acciones encaminadas al cumplimiento del proceso de Interventoría, para llevar el acatamiento de las mejores prácticas Administrativas usuales en proyectos de esta naturaleza, lo que incluye la utilización de la facultad, el cumplimiento de obligaciones y las ejecuciones de las revisiones, las verificaciones y controles.

• Ambiental, SISO y Social

El interventor tiene como responsabilidad vigilar, controlar e inspeccionar el cumplimiento Ambiental, Social y de Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de todas las actividades que se desarrollan en el entorno de la obra.

ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DEL PROYECTO

INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S. y su equipo profesional realiza la Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y SISO de las obras de los parques de la localidad de Antonio Nariño en Bogotá D.C, del

contrato de obra No. 379 de 2025 suscrito por CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025 y tendrá en cuenta las siguientes acciones:

• Suministrar al FONDO informes periódicos, de forma semanal y realizar los controles en forma clara, correcta y precisa de los aspectos técnicos, administrativos, contables y las estadísticas.

• Autorizar los pagos de los servicios prestados por el Contratista cumpliendo con el objeto del contrato, el presupuesto del CONTRATO y los requerimientos enmarcados dentro de la Ley.

• Supervisar el trámite y cumplimiento de los respectivos procedimientos y normas requeridas en desarrollo del contrato 379 de 2025.

• Definir junto con la interventoría y el Contratista, el área de aferencia de los de los PARQUES A INTERVENIR, los sitios y tipo de intervención para dar cumplimiento a su objeto.

• Dar aprobación al programa de ejecución, del plan de inversiones y del flujo de fondos del convenio.

• Destinar los recursos necesarios para cubrir los costos directos, indirectos y la Interventoría del contrato.

16. CONCLUSIONES

- La interventoría realizo acompañamiento a las actividades realizadas por el contratista de obra durante el inicio de la ejecución de contrato de obra 379 de 2025.
- Se inician las actividades en el parque 15-009 PARQUE CARLOS E RESTREPO (VALVANERA),
- Se aprobó por parte de la secretaria Distrital de Movilidad el PMT de los parques solicitados por el CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025.
- Se logra un porcentaje de avance financiero ejecutado del 12.04 % ejecutado contra un 7.99% de avance programado.

- Se realiza el cobro 1 por parte del CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025, mediante el acta parcial No.1 por un valor de $ 244.625.250,00 que corresponde al 12.02% de valor total del contrato de obra y así llegar a un porcentaje total cobrado del 12.02%
- El contratista presento los ensayos de calidad realizados a las densidades del suelo y ensayos de asentamiento y resistencia del concreto.
- Se realiza seguimiento al cumplimiento de los permisos ambientales, sociales y de tráfico.

ANEXOS

ANEXO 1
METODOLOGÍA DE LA INTERVENTORÍA

METODOLOGIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025, OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

CONTRATO DE OBRA NO. 379 DE 2025, OBJETO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"

En el marco de las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar el adecuado seguimiento, control y vigilancia del contrato de obra, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S establece la presente metodología de ejecución de la interventoría, la cual será implementada durante todas las etapas del proyecto.

La metodología adoptada se fundamenta en un enfoque integral que articula el control técnico, administrativo, jurídico, financiero, ambiental, social y SST, en concordancia con el alcance del contrato, la programación aprobada y los lineamientos establecidos en el sistema de gestión de calidad del proyecto, orientados al cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales.

ENFOQUE GENERAL DE LA INTERVENTORÍA

Esta interventoría desarrollará su gestión bajo un esquema de seguimiento permanente, control preventivo y verificación continua, con el fin de anticipar desviaciones, garantizar la calidad de las obras y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.

El ejercicio de la interventoría se realizará de manera articulada con el contratista y bajo la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, asegurando la trazabilidad de todas las actuaciones y la adecuada gestión de la información del contrato.

DESARROLLO METODOLÓGICO

La ejecución de la interventoría se desarrollará de manera transversal a las etapas del contrato, mediante los siguientes componentes:

Fase inicial – Alistamiento y verificación documental

Durante esta fase, esta interventoría realizará la revisión, análisis y aprobación de los documentos requeridos para el inicio del contrato, incluyendo:

Verificación de la programación de obra.

Revisión del plan de calidad, plan SST y plan ambiental.
Validación del personal, equipos y organización del contratista.
Revisión de pólizas, actas de inicio y documentación contractual.

Así mismo, se establecerán los mecanismos de comunicación, control documental y seguimiento del contrato.

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y CONTROL DE OBRA

Durante la ejecución del contrato, esta interventoría implementará un esquema de control permanente en campo, el cual incluye:

- Verificación diaria de actividades ejecutadas.
- Control de cumplimiento del cronograma de obra.
- Revisión de especificaciones técnicas y procesos constructivos.
- Control de calidad de materiales mediante inspecciones y ensayos.
- Verificación de cantidades de obra ejecutadas.
- Aprobación de actividades para pago.

Este proceso se desarrollará conforme a los lineamientos de control definidos en el sistema de gestión del proyecto, garantizando la calidad de los productos entregados.

CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

De manera complementaria, esta interventoría realizará el control administrativo del contrato, el cual comprende:

- Revisión y aprobación de informes del contratista.
- Elaboración de informes periódicos de interventoría.
- Seguimiento al flujo financiero del contrato.
- Control de actas de avance, cortes de obra y pagos.
- Verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales.

Se garantizará la correspondencia entre el avance físico y financiero del proyecto, conforme a la programación aprobada.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE DESVIACIONES

Esta interventoría implementará un enfoque preventivo mediante:

- Seguimiento permanente al cronograma del proyecto.
- Identificación de riesgos técnicos, administrativos y operativos.
- Requerimiento de planes de acción al contratista en caso de desviaciones.
- Evaluación del impacto de cambios en el proyecto.

Lo anterior permitirá mitigar riesgos asociados a retrasos, calidad de materiales o incumplimientos contractuales.

COMITÉS DE OBRA Y SEGUIMIENTO

Se participará activamente en los espacios de seguimiento del contrato, tales como:

- Comités de obra.
- Reuniones de seguimiento con contratista y supervisión.
- Mesas técnicas cuando se requiera.

En estos espacios se realizará el análisis del avance del proyecto, toma de decisiones y seguimiento a compromisos.

RECIBO Y LIQUIDACIÓN

En la etapa final del contrato, esta interventoría desarrollará las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento total del objeto contractual.
- Revisión de calidad de obra ejecutada.
- Elaboración de listas de pendientes (punch list).
- Validación de entrega de documentos finales.
- Acompañamiento en el proceso de recibo final y liquidación.
- CONTROL Y TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la gestión de esta interventoría estará soportada mediante registros técnicos, informes, actas y documentación que garantice la trazabilidad de las actividades desarrolladas, conforme a los lineamientos de control documental del proyecto.

CONSIDERACIONES FINALES

La presente metodología permitirá a INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S ejercer un control integral, sistemático y oportuno sobre la ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y contractuales, así como la correcta entrega de las obras al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

ANEXO 2

PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025, OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

CONTRATO DE OBRA NO. 379 DE 2025, OBJETO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 379 de 2025, el contratista Consorcio Parques Antonio CR 2025 presentó a INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S el documento denominado Plan de Calidad, versión 2.0 con fecha 11 de marzo de 2026, el cual establece los lineamientos, procedimientos y mecanismos orientados a garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad durante la ejecución del proyecto.

En desarrollo de nuestras funciones contractuales, esta interventoría llevó a cabo la revisión integral del documento, abarcando aspectos técnicos, administrativos y de coherencia con el alcance contractual, así como su alineación con las especificaciones técnicas, los anexos contractuales y la normatividad aplicable.

Como resultado del análisis efectuado, evidenciamos que el Plan de Calidad presentado por el contratista se encuentra debidamente estructurado, incorporando los elementos fundamentales de un sistema de gestión de calidad conforme a estándares reconocidos como la norma ISO 9001:2015 y demás lineamientos asociados a la gestión de riesgos y mejora continua.

Así mismo, el documento desarrolla de manera clara los objetivos de calidad, el alcance del proyecto, la identificación de procesos, la asignación de responsabilidades y los mecanismos de control y seguimiento, incluyendo herramientas como indicadores de gestión, procedimientos de control de calidad, gestión de no conformidades y control documental, los cuales resultan pertinentes para la adecuada ejecución del contrato.

De igual manera, se verificó que el plan guarda correspondencia con el objeto contractual y contempla las actividades relacionadas con la intervención de parques y espacio público en la localidad de Antonio Nariño, conforme a los lineamientos técnicos definidos por las entidades competentes.

En virtud de lo anterior, esta interventoría considera que el documento cumple con los

requisitos técnicos y administrativos necesarios para su implementación, constituyéndose en una herramienta adecuada para el control, seguimiento y aseguramiento de la calidad en el desarrollo del contrato.

En consecuencia, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S aprueba el Plan de Calidad presentado por el contratista, el cual en adelante se adopta como el Plan de Aseguramiento de la Calidad del Contrato.

La presente aprobación se otorga bajo el entendido de que el contratista deberá implementar integralmente lo establecido en el documento, garantizando su aplicación en todas las etapas del proyecto. Esta interventoría realizará el seguimiento permanente a su cumplimiento mediante visitas de obra, revisión documental e informes de interventoría, verificando la correcta aplicación de los procedimientos definidos.

Cualquier modificación al plan deberá ser previamente presentada para revisión y aprobación por parte de esta interventoría, asegurando la trazabilidad y control de los cambios que puedan afectar la calidad del proyecto.

El presente Plan de Aseguramiento de la Calidad tendrá vigencia durante toda la ejecución del contrato, incluyendo su etapa de cierre, y será objeto de seguimiento continuo como parte de las actividades de control contractual.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

ANEXO 3

APROBACIÓN PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PROGRAMACIÓN DE INTERVENTORÍA

DOCUMENTO DE APROBACION DE PROGRAMACION Y PROGRAMACION INTERVENTORÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 393 DE 2025, OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA (LEGAL), FINANCIERA(CONTABLE), AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

CONTRATO DE OBRA NO. 379 DE 2025, OBJETO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 379 de 2025, el contratista Consorcio Parques Antonio CR 2025 presentó a INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S la programación de obra contenida en el archivo de Programación y flujo de caja, en la cual se establece la planificación de actividades, la secuencia constructiva, los tiempos estimados de ejecución y la proyección financiera del contrato.

En cumplimiento de nuestras funciones, esta interventoría realizó la revisión integral de la programación presentada, analizando su consistencia con el alcance contractual, la lógica constructiva de las actividades y la articulación entre el avance físico y financiero del proyecto.

Como resultado del análisis realizado, evidenciamos que la programación contempla de manera general las etapas necesarias para el desarrollo del contrato, incluyendo actividades preliminares, ejecución de obras civiles, instalación de elementos de espacio público y actividades de cierre, en concordancia con el alcance definido para la intervención de los parques en la localidad de Antonio Nariño.

De igual manera, se observa una adecuada relación entre la programación de actividades y el flujo de inversión proyectado, lo cual permite contar con una herramienta base para el seguimiento y control del contrato, tanto en términos de avance físico como financiero.

En consideración de lo anterior, esta interventoría concluye que la programación presentada es técnicamente viable y adecuada como línea base de control, razón por la cual INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S aprueba la programación de obra presentada por el contratista.

La presente aprobación se emite bajo el entendido de que el contratista deberá cumplir con los tiempos establecidos y mantener actualizada la programación en función de las condiciones reales de ejecución, informando oportunamente cualquier desviación y proponiendo las acciones correctivas correspondientes.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

En concordancia con la programación de obra aprobada, esta interventoría define su esquema de seguimiento mediante una programación paralela de actividades, orientada a garantizar el control integral del contrato durante todas sus etapas.

Durante la fase inicial, correspondiente a actividades preliminares, esta interventoría desarrolla la revisión y validación de los documentos requeridos para el inicio del contrato, incluyendo la verificación de la programación presentada, revisión de planes asociados, aprobación de personal, equipos y organización de frentes de trabajo, y demás requerimientos contenidos en el anexo técnico.

A medida que el contratista avance en la ejecución de actividades constructivas, esta interventoría realizará seguimiento permanente en campo, verificando el cumplimiento del cronograma, la correcta ejecución de los procesos constructivos y la aplicación de las especificaciones técnicas. Este seguimiento incluirá la revisión de materiales, control de cantidades, validación de procedimientos y verificación de resultados mediante inspecciones y ensayos.

De forma simultánea, esta interventoría efectuará el control administrativo del contrato, mediante la revisión de informes presentados por el contratista, elaboración de informes de interventoría, participación en comités de obra y seguimiento a indicadores de desempeño.

Durante la ejecución del proyecto, se realizará un control continuo del avance físico y financiero, comparando lo ejecutado frente a la programación aprobada, con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones y requerir la implementación de planes de acción cuando sea necesario.

En la etapa final del contrato, esta interventoría adelantará la verificación de las condiciones de terminación de obra, validando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los trabajos ejecutados y la entrega de la documentación final requerida, así como el acompañamiento en el proceso de cierre contractual.

De manera transversal a todas las etapas, esta interventoría mantendrá un seguimiento permanente al cronograma del proyecto, desarrollando actividades de control, vigilancia y acompañamiento continuo.

Es pertinente precisar que el contrato se encuentra bajo la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, en su calidad de entidad contratante y responsable del direccionamiento, control y seguimiento estratégico del mismo. Dicha supervisión constituye el nivel superior de vigilancia institucional, orientado a garantizar el cumplimiento de los fines del contrato, la correcta inversión de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de la comunidad beneficiaria. En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño ejerce un control integral sobre la gestión desarrollada por esta interventoría, evaluando el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y verificando que las actividades de seguimiento, control técnico, administrativo y financiero

se ejecuten conforme a los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública, siendo además la entidad receptora final de las obras ejecutadas.

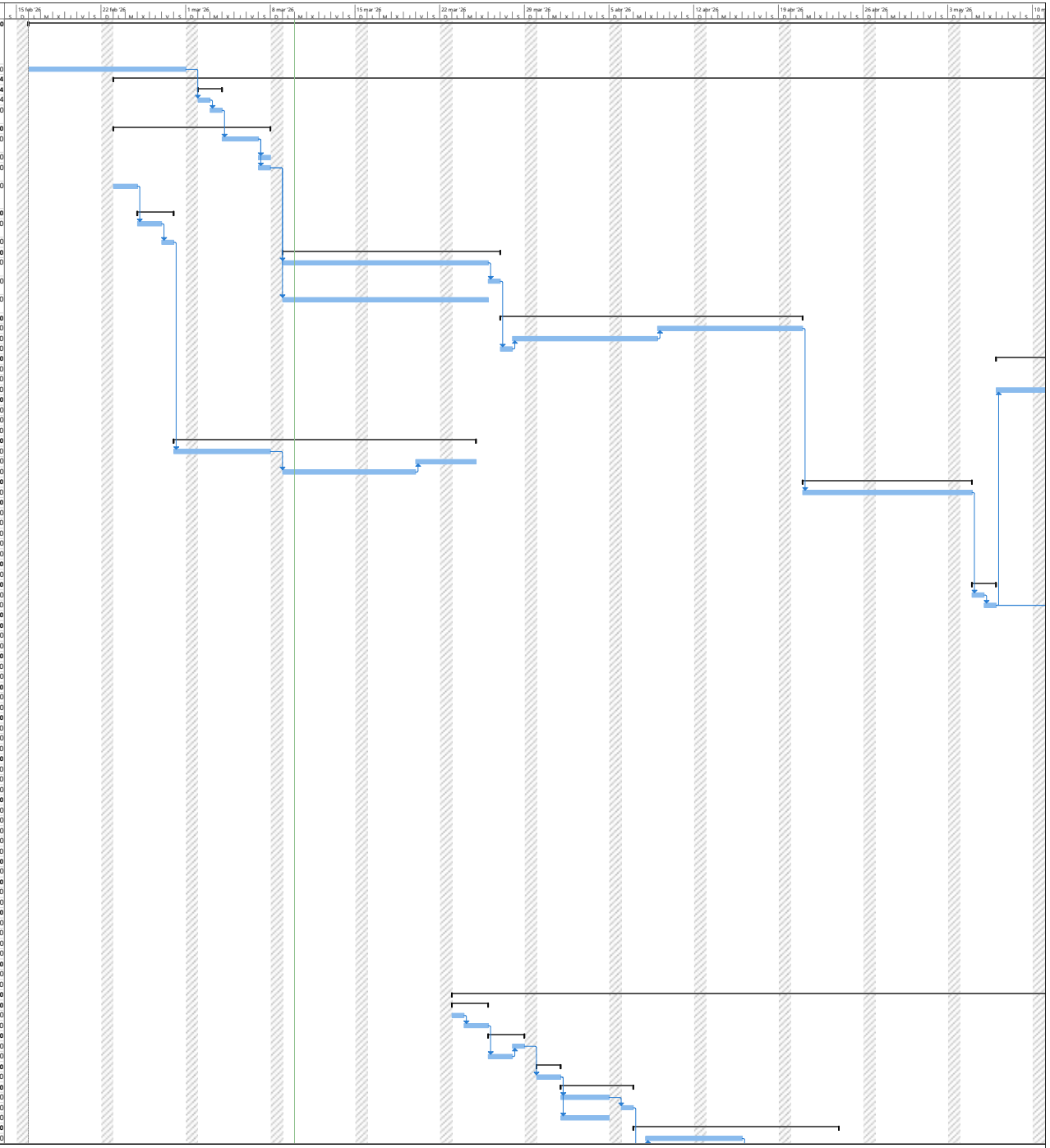
La programación aprobada constituye la base para el seguimiento del contrato y será el referente para evaluar el cumplimiento de los plazos establecidos. Cualquier modificación deberá ser presentada a esta interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

Esta interventoría realizará el control permanente del avance del proyecto, velando por el cumplimiento de los tiempos, la calidad de las obras y las condiciones contractuales definidas.

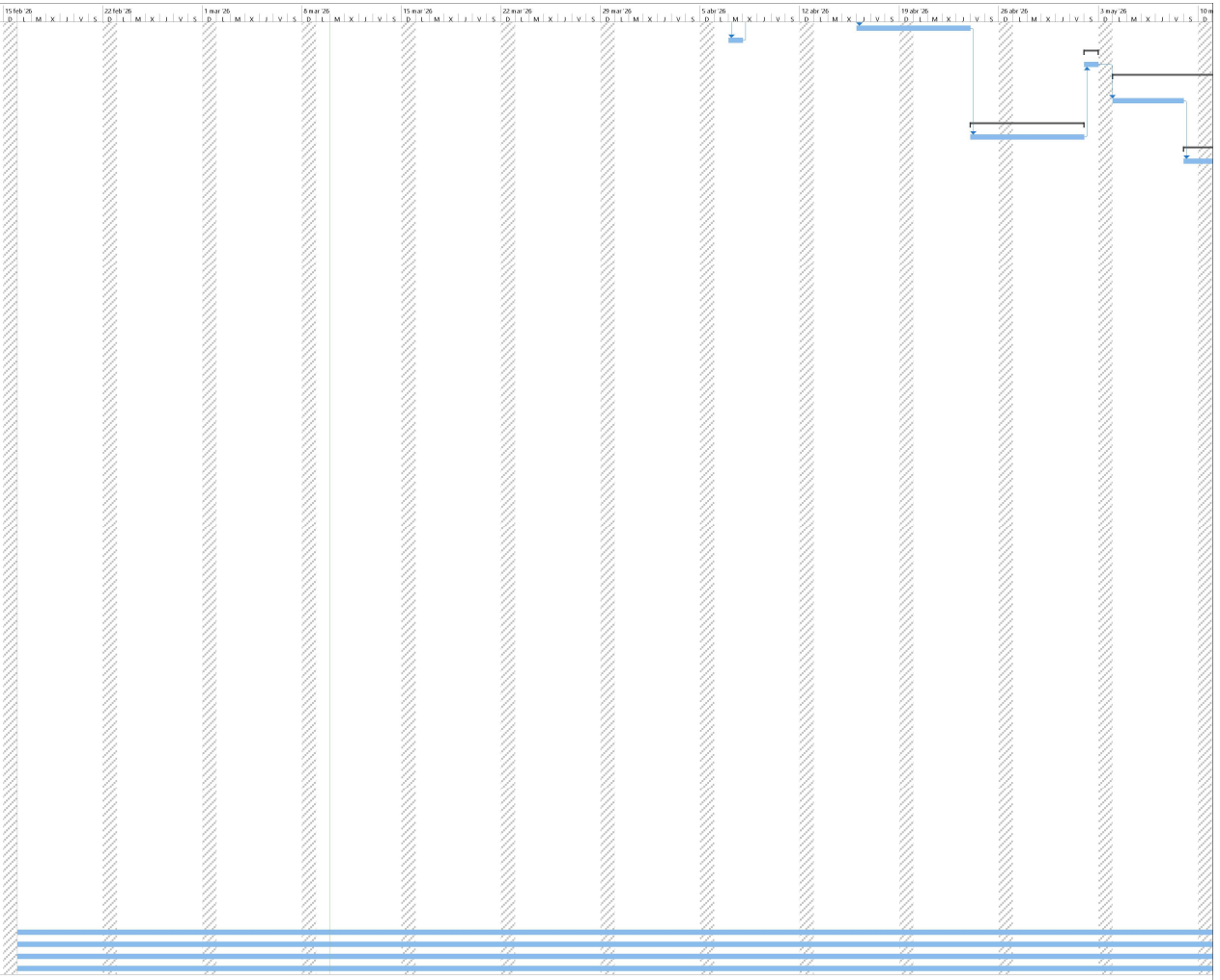
Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

Id	Modo de tarea	Ítem	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Unidad	Cantidad	Costo
1			**CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO**	**182 días**	**lun 16/02/26**	**mar 15/09/26**				**$ 2.035.995.259,00**
2			**Fase previa**	12 días	lun 16/02/26	sáb 28/02/26				$ 0,00
3			**Parque La Valvanera 15-009**	**100 días**	**lun 23/02/26**	**jue 18/06/26**				**$ 613.024.722,24**
4		1	**PRELIMINARES**	**2 días**	**lun 2/03/26**	**mar 3/03/26**				**$ 5.362.735,24**
5		1.1	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	1 día	lun 2/03/26	lun 2/03/26	2	ML	164,00	$ 4.914.261,24
6		1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO + EQUIPO	1 día	mar 3/03/26	mar 3/03/26	5	M2	1.222,00	$ 448.474,00
7		2	**DEMOLICIONES Y RETIROS**	**12 días**	**lun 23/02/26**	**sáb 7/03/26**				**$ 38.406.926,00**
8		2.1	Demol pav asfaltico e=0.1 (corte disco+carg+retiro	3 días	mié 4/03/26	vie 6/03/26	6	M2	700,00	$ 32.391.100,00
9		2.4	Demolicion base estr baloncesto	1 día	sáb 7/03/26	sáb 7/03/26	8	JGO	2,00	$ 846.598,00
10		2.6	Demolición carcamo manual incly. cargue y retiro*	1 día	sáb 7/03/26	sáb 7/03/26	8	ML	64,00	$ 4.499.328,00
11		2.13	DESMONTE PISO DE CAUCHO (Trasiego+Retiro) SIN BOTADERO CERT.	2 días	lun 23/02/26	mar 24/02/26		M2	70,00	$ 669.900,00
12		4	**DESMONTE Y RETIROS**	**3 días**	**mié 25/02/26**	**vie 27/02/26**				**$ 14.447.196,00**
13		4.1	Desm. y reinst. Baranda juegos inf. M-80 con viga (JUEGOS IDRD)	2 días	mié 25/02/26	jue 26/02/26	11	ML	40,00	$ 13.106.920,00
14		4.2	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	1 día	vie 27/02/26	vie 27/02/26	13	UN	2,00	$ 1.340.276,00
15		5	**EXCAVACIONES Y DESCAPOTE**	**16 días**	**lun 9/03/26**	**jue 26/03/26**				**$ 49.033.477,00**
16		5.2	Excavac Mecanic+retiro(250m3/dia)V-15m3-Bla	15 días	lun 9/03/26	mié 25/03/26	10	M3	463,08	$ 20.603.845,00
17		5.4	Compactación fondo de excavación con equipos livia	1 día	jue 26/03/26	jue 26/03/26	16	M2	1.152,00	$ 1.239.552,00
18		5.5	Transporte+Disposicion Final Escombros Vj 6m3 (incl expansión)	15 días	lun 9/03/26	mié 25/03/26	10	M3	576,00	$ 27.190.080,00
19		6	**RELLENOS**	**21 días**	**vie 27/03/26**	**lun 20/04/26**				**$ 118.528.110,00**
20		6.2	Relleno Recebo Subbase granular (Co	10 días	jue 9/04/26	lun 20/04/26	21	M3	337,50	$ 56.175.188,00
21		6.2	Relleno Recebo Base granular (Compa	10 días	sáb 28/03/26	mié 8/04/26	22	M3	230,40	$ 52.316.698,00
22		6.3	Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+I	1 día	vie 27/03/26	vie 27/03/26	17	M2	1.152,00	$ 10.036.224,00
23		7	**ESTRUCTURAS**	**37 días**	**jue 7/05/26**	**jue 18/06/26**				**$ 116.857.056,00**
24		7.1	Cerramiento contra impacto IDRD h=5'	15 días	jue 21/05/26	sáb 6/06/26	26	ML	32,00	$ 54.662.752,00
25		7.2	Cerramiento contra impacto IDRD h=2.	10 días	lun 8/06/26	jue 18/06/26	24	ML	32,00	$ 32.742.400,00
26		7.5	VIGA DE CIMIENTO 0.55 x 0.90 (PAR	12 días	jue 7/05/26	mié 20/05/26	47	ML	64,00	$ 29.451.904,00
27		8	**REDES HIDRÁULICAS**	**6 días**	**jue 21/05/26**	**mié 27/05/26**				**$ 6.840.836,00**
28		8.3	Tuberia drenaje 4" d=100mm Exca+ re	3 días	jue 21/05/26	sáb 23/05/26	26	ML	52,00	$ 3.623.100,00
29		8.5	Caja de inspeccion .80x.80 h=1.0**	2 días	lun 25/05/26	mar 26/05/26	28	UND	4,00	$ 3.132.032,00
30		8.10	Pases o lloraderos d=1 1/2" Lmax 0.5 r	1 día	mié 27/05/26	mié 27/05/26	29	UN	8,00	$ 85.704,00
31		9	**PISOS**	**21 días**	**sáb 28/02/26**	**mar 24/03/26**				**$ 32.648.210,00**
32		9.1	Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1cm+S	7 días	sáb 28/02/26	sáb 7/03/26	14	M2	70,00	$ 24.850.070,00
33		9.4	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFA	4 días	vie 20/03/26	mar 24/03/26	34	ML	32,00	$ 1.204.000,00
34		9.10	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi +Co	10 días	lun 9/03/26	jue 19/03/26	32	M2	70,00	$ 6.594.140,00
35		10	**CONFINAMIENTOS**	**12 días**	**mar 21/04/26**	**lun 4/05/26**				**$ 14.794.350,00**
36		10.5	Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.8	12 días	mar 21/04/26	lun 4/05/26	20	ML	190,00	$ 14.794.350,00
37		12	**PINTURA Y LIMPIEZA**	**12 días**	**lun 25/05/26**	**sáb 6/06/26**				**$ 87.119.702,00**
38		12.1	Pintura estructura microfutbol (con Cor	4 días	lun 25/05/26	jue 28/05/26	47FC+15 días	JGO	1,00	$ 304.962,00
39		12.2	Recubrimiento sintetico Acrilico campo	8 días	lun 25/05/26	mar 2/06/26	47FC+15 días	M2	1.152,00	$ 65.471.616,00
40		12.3	Demarcacion pintura trafico multiple a=	4 días	mié 3/06/26	sáb 6/06/26	39	M2	1.152,00	$ 12.984.192,00
41		12.4	Pintura Exterior Basalto (3 Manos)	5 días	vie 29/05/26	mié 3/06/26	38	M2	200,00	$ 7.507.200,00
42		12.5	Pintura estructura baloncesto **	3 días	jue 4/06/26	sáb 6/06/26	41	JGO	1,00	$ 851.732,00
43		13	**SEÑALETICA**	**2 días**	**lun 8/06/26**	**mar 9/06/26**				**$ 1.276.648,00**
44		13.4	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-I	2 días	lun 8/06/26	mar 9/06/26	42	UN	2,00	$ 1.276.648,00
45		15	**ITEMS NO PREVISTOS**	**2 días**	**mar 5/05/26**	**mié 6/05/26**				**$ 127.709.476,00**
46		NP1	Riego de liga con emulsion modificada a	1 día	mar 5/05/26	mar 5/05/26	36	M2	1.152,00	$ 5.607.936,00
47		NP2	Mezcla asfaltica en caliente tipo denso	1 día	mié 6/05/26	mié 6/05/26	46	M3	80,64	$ 122.101.540,00
48			**Parque Desarrollo Policarpa Salavarrieta 15-02**	**59 días**	**mar 2/06/26**	**sáb 8/08/26**				**$ 288.064.099,00**
49		1	**PRELIMINARES**	**3 días**	**mar 2/06/26**	**jue 4/06/26**				**$ 2.062.140,00**
50		1.1	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	1 día	mar 2/06/26	mar 2/06/26		ML	60,00	$ 1.797.900,00
51		1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO + EQ	2 días	mié 3/06/26	jue 4/06/26	50	M2	720,00	$ 264.240,00
52		2	**DEMOLICIONES Y RETIROS**	**4 días**	**vie 5/06/26**	**mar 9/06/26**				**$ 17.328.180,00**
53		2.1	Demol pav asfaltico e=0.1 (corte disco+	2 días	vie 5/06/26	sáb 6/06/26	51	M2	360,00	$ 16.658.280,00
54		2.13	DESMONTE PISO DE CAUCHO (Tras	2 días	lun 8/06/26	mar 9/06/26	53	M2	70,00	$ 669.900,00
55		4	**DESMONTE Y RETIROS**	**8 días**	**mié 10/06/26**	**jue 18/06/26**				**$ 2.455.576,00**
56		4.2	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	4 días	mié 10/06/26	sáb 13/06/26	54	UN	2,00	$ 1.340.276,00
57		4.3	Desmonte y retiro juegos infantiles(Más	4 días	lun 15/06/26	jue 18/06/26	56	JGO	10,00	$ 1.115.300,00
58		5	**EXCAVACIONES Y DESCAPOTE**	**9 días**	**lun 8/06/26**	**mar 16/06/26**				**$ 33.786.000,00**
59		5.2	Excavac Mecanic+retiro(250m3/dia)V-7	7 días	lun 8/06/26	lun 15/06/26	53	M3	360,00	$ 16.017.480,00
60		5.4	Compactación fondo de excavación con	1 día	mar 16/06/26	mar 16/06/26	59	M2	720,00	$ 774.720,00
61		5.5	Transporte+Disposicion Final Escombr	7 días	lun 8/06/26	lun 15/06/26	53	M3	360,00	$ 16.993.800,00
62		6	**RELLENOS**	**9 días**	**mar 16/06/26**	**jue 25/06/26**				**$ 74.922.696,00**
63		6.2	Relleno Recebo Subbase granular (Co	4 días	mié 17/06/26	sáb 20/06/26	65	M3	216,00	$ 35.952.120,00
64		6.2	Relleno Recebo Base granular (Compa	4 días	lun 22/06/26	jue 25/06/26	63	M3	144,00	$ 32.697.936,00
65		6.3	Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+I	1 día	mar 16/06/26	mar 16/06/26	61	M2	720,00	$ 6.272.640,00
66		8	**REDES HIDRÁULICAS**	**11 días**	**mié 8/07/26**	**lun 20/07/26**				**$ 6.048.051,00**
67		8.1	Destape y limpieza cajas .70x.70x.70 **	2 días	mié 8/07/26	jue 9/07/26	84	UN	4,00	$ 396.428,00
68		8.2	Limpieza de Cañuela y Cuneta (inc. Ca	2 días	vie 10/07/26	sáb 11/07/26	67	ML	60,00	$ 907.380,00
69		8.3	Tuberia drenaje 4" d=100mm Exca+ re	4 días	lun 13/07/26	jue 16/07/26	68	ML	45,00	$ 3.135.375,00
70		8.5	Caja de inspeccion .80x.80 h=1.0**	2 días	vie 17/07/26	sáb 18/07/26	69	UND	2,00	$ 1.566.016,00
71		8.10	Pases o lloraderos d=1 1/2" Lmax 0.5 r	1 día	lun 20/07/26	lun 20/07/26	70	UN	4,00	$ 42.852,00
72		10	**CONFINAMIENTOS**	**8 días**	**vie 26/06/26**	**sáb 4/07/26**				**$ 9.343.800,00**
73		10.5	Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.8	8 días	vie 26/06/26	sáb 4/07/26	64	ML	120,00	$ 9.343.800,00
74		11	**MOBILIARIO URBANO**	**22 días**	**vie 19/06/26**	**mar 14/07/26**				**$ 12.107.660,00**
75		11.24	DESMONTE, PINTURA GENERAL Y A	15 días	vie 19/06/26	lun 6/07/26	57	UN	10,00	$ 10.903.660,00
76		11.26	Mantenimiento baranda (soldadura, pin	7 días	mar 7/07/26	mar 14/07/26	75	ML	40,00	$ 1.204.000,00
77		12	**PINTURA Y LIMPIEZA**	**13 días**	**sáb 25/07/26**	**sáb 8/08/26**				**$ 50.191.574,00**
78		12.1	Pintura estructura microfutbol (con Cor	2 días	mié 5/08/26	jue 6/08/26	80	JGO	1,00	$ 304.962,00
79		12.2	Recubrimiento sintetico Acrilico campo	7 días	sáb 25/07/26	sáb 1/08/26	84FC+15 días	M2	720,00	$ 40.919.760,00
80		12.3	Demarcacion pintura trafico multiple a=	2 días	lun 3/08/26	mar 4/08/26	79	M2	720,00	$ 8.115.120,00
81		12.5	Pintura estructura baloncesto **	2 días	vie 7/08/26	sáb 8/08/26	78	JGO	1,00	$ 851.732,00
82		15	**ITEMS NO PREVISTOS**	**2 días**	**lun 6/07/26**	**mar 7/07/26**				**$ 79.818.422,00**
83		NP1	Riego de liga con emulsion modificada a	1 día	lun 6/07/26	lun 6/07/26	73	M2	720,00	$ 3.504.960,00
84		NP2	Mezcla asfaltica en caliente tipo denso	1 día	mar 7/07/26	mar 7/07/26	83	UN	50,40	$ 76.313.462,00
85			**Parque Urbanizacion Fucha 15-033**	**91 días**	**lun 23/03/26**	**lun 6/07/26**				**$ 217.351.901,00**
86		1	**PRELIMINARES**	**3 días**	**lun 23/03/26**	**mié 25/03/26**				**$ 2.860.145,00**
87		1.1	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	1 día	lun 23/03/26	lun 23/03/26		ML	93,00	$ 2.786.745,00
88		1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO + EQ	2 días	mar 24/03/26	mié 25/03/26	87	M2	200,00	$ 73.400,00
89		2	**DEMOLICIONES Y RETIROS**	**3 días**	**jue 26/03/26**	**sáb 28/03/26**				**$ 5.775.700,00**
90		2.1	Demol pav asfaltico e=0.1 (corte disco+	1 día	sáb 28/03/26	sáb 28/03/26	91	M2	100,00	$ 4.627.300,00
91		2.13	DESMONTE PISO DE CAUCHO (Tras	2 días	jue 26/03/26	vie 27/03/26	88	M2	120,00	$ 1.148.400,00
92		4	**DESMONTE Y RETIROS**	**2 días**	**lun 30/03/26**	**mar 31/03/26**				**$ 53.013,00**
93		4.4	Desmonte y retiro canecas **	2 días	lun 30/03/26	mar 31/03/26	90	UN	1,00	$ 53.013,00
94		5	**EXCAVACIONES Y DESCAPOTE**	**5 días**	**mié 1/04/26**	**lun 6/04/26**				**$ 7.551.040,00**
95		5.2	Excavac Mecanic+retiro(250m3/dia)V-14	4 días	mié 1/04/26	sáb 4/04/26	93	M3	80,00	$ 3.559.440,00
96		5.4	Compactación fondo de excavación con	1 día	lun 6/04/26	lun 6/04/26	95	M2	200,00	$ 215.200,00
97		5.5	Transporte+Disposicion Final Escombr	4 días	mié 1/04/26	sáb 4/04/26	93	M3	80,00	$ 3.776.400,00
98		6	**RELLENOS**	**15 días**	**mar 7/04/26**	**jue 23/04/26**				**$ 16.876.720,00**
99		6.2	Relleno Recebo Subbase granular (Co	7 días	mié 8/04/26	mié 15/04/26	101	M3	50,00	$ 8.322.250,00

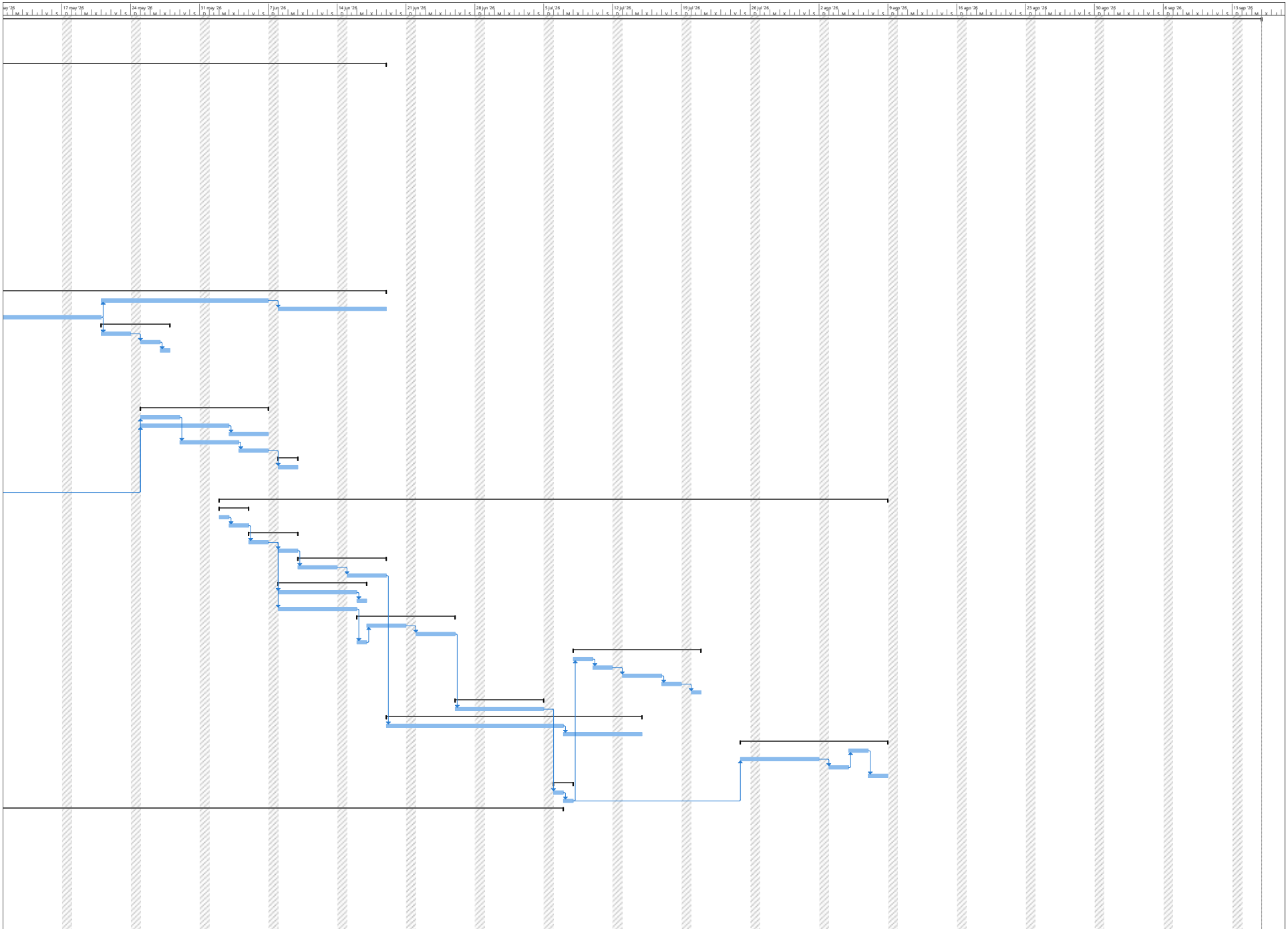


Id	Modo de tarea	Ítem	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Unidad	Cantidad	Costo
100		6.2	Relleno Recebo Base granular (Compa	7 días	jue 16/04/26	jue 23/04/26	99	M3	30,00	$ 6.812.070,00
101		6.3	Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+I	1 día	mar 7/04/26	mar 7/04/26	96	M2	200,00	$ 1.742.400,00
102		7	**ESTRUCTURAS**	**1 día**	**sáb 2/05/26**	**sáb 2/05/26**				**$ 3.359.272,00**
103		7.6	Malla Electrosoldada d=5mm@0.15 (ar	1 día	sáb 2/05/26	sáb 2/05/26	109	KG	538,00	$ 3.359.272,00
104		9	**PISOS**	**55 días**	**lun 4/05/26**	**lun 6/07/26**				**$ 104.028.200,00**
105		9.1	Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1cm+S	7 días	jue 25/06/26	jue 2/07/26	112	M2	200,00	$ 71.000.200,00
106		9.10	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi +Co	5 días	lun 4/05/26	vie 8/05/26	103	M2	200,00	$ 18.840.400,00
107		9.15	Empradizacion zona verd a recuperar	3 días	vie 3/07/26	lun 6/07/26	105	M2	600,00	$ 14.187.600,00
108		10	**CONFINAMIENTOS**	**7 días**	**vie 24/04/26**	**vie 1/05/26**				**$ 6.618.525,00**
109		10.5	Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.8	7 días	vie 24/04/26	vie 1/05/26	100	ML	85,00	$ 6.618.525,00
110		11	**MOBILIARIO URBANO**	**40 días**	**sáb 9/05/26**	**mié 24/06/26**				**$ 70.229.286,00**
111		11.5	Juego La Estrella-Incluyente-Niños 2-6	20 días	sáb 9/05/26	lun 1/06/26	106	UN	1,00	$ 6.769.210,00
112		11.8	Juego Funcion Multiple Modular 5-12A	20 días	mar 2/06/26	mié 24/06/26	111	UN	1,00	$ 63.460.076,00
113			**Parque Urbanizacion Villa Mayor 15-046**	**75 días**	**lun 1/06/26**	**mié 26/08/26**				**$ 248.372.044,00**
114		1	**PRELIMINARES**	**3 días**	**lun 1/06/26**	**mié 3/06/26**				**$ 3.531.030,00**
115		1.1	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	1 día	lun 1/06/26	lun 1/06/26		ML	110,00	$ 3.296.150,00
116		1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO + EQ	2 días	mar 2/06/26	mié 3/06/26	115	M2	640,00	$ 234.880,00
117		2	**DEMOLICIONES Y RETIROS**	**1 día**	**jue 4/06/26**	**sáb 6/06/26**				**$ 17.678.864,00**
118		2.1	Demol pav asfaltico e=0.1 (corte disco-	1 día	jue 4/06/26	jue 4/06/26	116	M2	320,00	$ 14.807.360,00
119		2.8	Demolicion anden concr e=0.10 incl. cc	2 días	vie 5/06/26	sáb 6/06/26	118	M2	92,00	$ 2.871.504,00
120		4	**DESMONTE Y RETIROS**	**2 días**	**lun 8/06/26**	**mar 9/06/26**				**$ 3.214.267,00**
121		4.8	Desmonte y Reinstalac. Estruc.Baloncc	1 día	lun 8/06/26	lun 8/06/26	119	UN	2,00	$ 2.878.446,00
122		4.10	Desmonte y retiro marco de micro y fut	1 día	mar 9/06/26	mar 9/06/26	121	JGO	1,00	$ 335.821,00
123		5	**EXCAVACIONES Y DESCAPOTE**	**9 días**	**mié 10/06/26**	**vie 19/06/26**				**$ 30.032.000,00**
124		5.2	Excavac Mecanic+retiro(250m3/dia)V.-8	días	mié 10/06/26	jue 18/06/26	122	M3	320,00	$ 14.237.760,00
125		5.4	Compactación fondo de excavación co	1 día	vie 19/06/26	vie 19/06/26	124	M2	640,00	$ 688.640,00
126		5.5	Transporte+Disposicion Final Escombr	8 días	mié 10/06/26	jue 18/06/26	122	M3	320,00	$ 15.105.600,00
127		6	**RELLENOS**	**21 días**	**vie 19/06/26**	**lun 13/07/26**				**$ 66.597.952,00**
128		6.2	Relleno Recebo Subbase granular (Co	10 días	jue 2/07/26	lun 13/07/26	129	M3	192,00	$ 31.957.440,00
129		6.2	Relleno Recebo Base granular (Compa	10 días	sáb 20/06/26	mié 1/07/26	130	M3	128,00	$ 29.064.832,00
130		6.3	Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+I	1 día	vie 19/06/26	vie 19/06/26	126	M2	640,00	$ 5.575.680,00
131		8	**REDES HIDRÁULICAS**	**7 días**	**sáb 25/07/26**	**sáb 1/08/26**				**$ 3.838.468,00**
132		8.3	Tuberia drenaje 4" d=100mm Exca+ re	4 días	sáb 25/07/26	mié 29/07/26	144	ML	32,00	$ 2.229.600,00
133		8.5	Caja de inspeccion .80x.80 h=1.0**	2 días	jue 30/07/26	vie 31/07/26	132	UND	2,00	$ 1.566.016,00
134		8.10	Pases o lloraderos d=1 1/2" Lmax 0.5 r	1 día	sáb 1/08/26	sáb 1/08/26	133	UN	4,00	$ 42.852,00
135		10	**CONFINAMIENTOS**	**8 días**	**mar 14/07/26**	**mié 22/07/26**				**$ 7.786.500,00**
136		10.5	Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.8	8 días	mar 14/07/26	mié 22/07/26	128	ML	100,00	$ 7.786.500,00
137		12	**PINTURA Y LIMPIEZA**	**13 días**	**mié 12/08/26**	**mié 26/08/26**				**$ 44.743.254,00**
138		12.1	Pintura estructura microfutbol (con Cor	2 días	sáb 22/08/26	lun 24/08/26	140	JGO	1,00	$ 304.962,00
139		12.2	Recubrimiento sintetico Acrilico campo	7 días	mié 12/08/26	mié 19/08/26	144FC+15 días	M2	640,00	$ 36.373.120,00
140		12.3	Demarcacion pintura trafico multiple a=	2 días	jue 20/08/26	vie 21/08/26	139	M2	640,00	$ 7.213.440,00
141		12.5	Pintura estructura baloncesto **	2 días	mar 25/08/26	mié 26/08/26	138	JGO	1,00	$ 851.732,00
142		15	**ITEMS NO PREVISTOS**	**2 días**	**jue 23/07/26**	**vie 24/07/26**				**$ 70.949.709,00**
143		NP1	Riego de liga con emulsion modificada	1 día	jue 23/07/26	jue 23/07/26	136	M2	640,00	$ 3.115.520,00
144		NP2	Mezcla asfaltica en caliente tipo denso	1 día	vie 24/07/26	vie 24/07/26	143	M3	44,80	$ 67.834.189,00
145			**Parque La Fragua 15-037**	**56 días**	**lun 13/07/26**	**mar 15/09/26**				**$ 239.407.775,00**
146		1	**PRELIMINARES**	**3 días**	**lun 13/07/26**	**mié 15/07/26**				**$ 3.052.800,00**
147		1.1	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	1 día	lun 13/07/26	lun 13/07/26		ML	96,00	$ 2.876.640,00
148		1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO + EQ	2 días	mar 14/07/26	mié 15/07/26	147	M2	480,00	$ 176.160,00
149		2	**DEMOLICIONES Y RETIROS**	**2 días**	**jue 16/07/26**	**vie 17/07/26**				**$ 11.105.520,00**
150		2.1	Demol pav asfaltico e=0.1 (corte disco-	2 días	jue 16/07/26	vie 17/07/26	148	M2	240,00	$ 11.105.520,00
151		5	**EXCAVACIONES Y DESCAPOTE**	**8 días**	**sáb 18/07/26**	**lun 27/07/26**				**$ 22.524.000,00**
152		5.2	Excavac Mecanic+retiro(250m3/dia)V.-7	días	sáb 18/07/26	sáb 25/07/26	150	M3	240,00	$ 10.678.320,00
153		5.4	Compactación fondo de excavación co	1 día	lun 27/07/26	lun 27/07/26	152	M2	480,00	$ 516.480,00
154		5.5	Transporte+Disposicion Final Escombr	7 días	sáb 18/07/26	sáb 25/07/26	150	M3	240,00	$ 11.329.200,00
155		6	**RELLENOS**	**17 días**	**mar 28/07/26**	**sáb 15/08/26**				**$ 49.948.464,00**
156		6.2	Relleno Recebo Subbase granular (Co	8 días	mié 29/07/26	jue 6/08/26	158	M3	144,00	$ 23.968.080,00
157		6.2	Relleno Recebo Base granular (Compa	8 días	vie 7/08/26	sáb 15/08/26	156	M3	96,00	$ 21.798.624,00
158		6.3	Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+I	1 día	mar 28/07/26	mar 28/07/26	153	M2	480,00	$ 4.181.760,00
159		7	**ESTRUCTURAS**	**15 días**	**vie 28/08/26**	**lun 14/09/26**				**$ 54.662.752,00**
160		7.1	Cerramiento contra impacto IDRD h=5'	15 días	vie 28/08/26	lun 14/09/26	174	ML	32,00	$ 54.662.752,00
161		8	**REDES HIDRÁULICAS**	**6 días**	**vie 28/08/26**	**jue 3/09/26**				**$ 4.047.493,00**
162		8.3	Tuberia drenaje 4" d=100mm Exca+ re	3 días	vie 28/08/26	lun 31/08/26	174	ML	35,00	$ 2.438.625,00
163		8.5	Caja de inspeccion .80x.80 h=1.0**	2 días	mar 1/09/26	mié 2/09/26	162	UND	2,00	$ 1.566.016,00
164		8.10	Pases o lloraderos d=1 1/2" Lmax 0.5 r	1 día	jue 3/09/26	jue 3/09/26	163	UN	4,00	$ 42.852,00
165		10	**CONFINAMIENTOS**	**8 días**	**lun 17/08/26**	**mar 25/08/26**				**$ 7.007.850,00**
166		10.5	Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.8	8 días	lun 17/08/26	mar 25/08/26	157	ML	90,00	$ 7.007.850,00
167		12	**PINTURA Y LIMPIEZA**	**12 días**	**mié 2/09/26**	**mar 15/09/26**				**$ 33.846.614,00**
168		12.1	Pintura estructura microfutbol (con Cor	2 días	vie 11/09/26	sáb 12/09/26	169	JGO	1,00	$ 304.962,00
169		12.2	Recubrimiento sintetico Acrilico campo	8 días	mié 2/09/26	jue 10/09/26	174FC+4 días	M2	480,00	$ 27.279.840,00
170		12.3	Demarcacion pintura trafico multiple a=	2 días	vie 11/09/26	sáb 12/09/26	169	M2	480,00	$ 5.410.080,00
171		12.5	Pintura estructura baloncesto **	2 días	lun 14/09/26	mar 15/09/26	170	JGO	1,00	$ 851.732,00
172		15	**ITEMS NO PREVISTOS**	**2 días**	**mié 26/08/26**	**jue 27/08/26**				**$ 53.212.282,00**
173		NP1	Riego de liga con emulsion modificada	1 día	mié 26/08/26	mié 26/08/26	166	M2	480,00	$ 2.336.640,00
174		NP2	Mezcla asfaltica en caliente tipo denso	1 día	jue 27/08/26	jue 27/08/26	173	M3	33,60	$ 50.875.642,00
175			**Componentes**	**182 días**	**lun 16/02/26**	**mar 15/09/26**				**$ 37.856.906,00**
176			**A**	**182 días**	**lun 16/02/26**	**mar 15/09/26**				**$ 295.544.579,36**
177			**I**	**182 días**	**lun 16/02/26**	**mar 15/09/26**				**$ 16.062.205,40**
178			**U**	**182 días**	**lun 16/02/26**	**mar 15/09/26**				**$ 80.311.027,00**



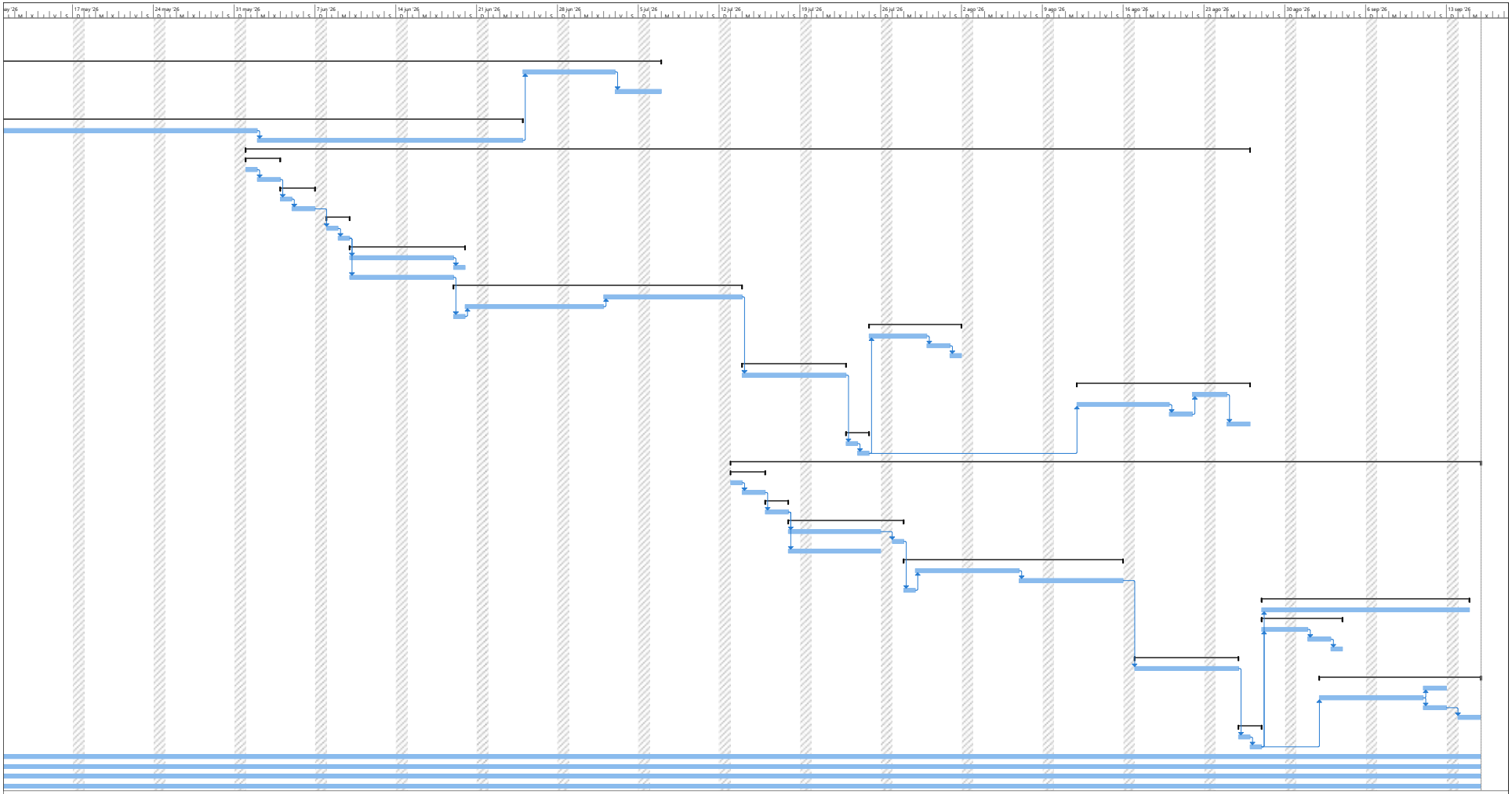
Proyecto: Parques Antonio Nar
Fecha: mar 10/03/26

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Progreso · Progreso manual



Proyecto: Parques Antonio Nar
Fecha: mar 10/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual



Proyecto: Parques Antonio Nar
Fecha: mar 10/03/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

ANEXO 4

PMTS APROBADOS POR LA SDM

COI No. 11
MARZO 12 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
8685	N/A	N/A	CUADRANTE: CL 17A SUR Y CL 16A SUR ENTRE KR 24H Y KR 24FBIS	N/A	CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025	13-mar-26	2-jul-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLAN-379-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. PREVIO AL INICIO DE ACTIVIDADES LA INTERVENTORIA DEBE VALIDAR QUE EL CONTRATISTA CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS REQUERIDOS PARA EL USO DE ESPACIO PUBLICO. 3. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUN MOTIVO LA INTERVENCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS, NI DEL INMOBILIARIO FISICO PRESENTE EN LA ZONA. 4. NO SE AUTORIZA LA AFECTACION DE LOS ANDENES PERIMETRALES DEL PARQUE. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE URBANIZACION CARLOS E. RESTREPO PARA ACTIVIDADES DE REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PARA CARGUE Y DESCARGUE UNICAMENTE DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES DE MIN 3,4m ALREDEDOR DEL PARQUE. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE DE LA INTERVENCION. DEBE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR PROTECCION Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE LAS VIAS DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES. ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	ANTONIO NARIÑO	CRISTIAN D. BARBOSA C.	202661200745202
8686	15000623	N/A	KR 24H CL 17 SUR	KR 24H DG 17C SUR	CONSORCIO PARQUES ANTONIO NARIÑO CR 2025	13-mar-26	2-jul-26	07:00-17:00	07:00-17:00	FDLAN-379-2025	NOTAS. 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. TENIENDO EN CUENTA QUE LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE ES TEMPORAL (POR PERIODOS CORTOS DE TIEMPO A LO LARGO DEL DIA INFERIOR A 1 HORA), LAS SEÑALES QUE CORRESPONDAN A ESTA, SE DEBEN CUBRIR CUANDO NO SE ESTE REALIZANDO DICHA ACTIVIDAD. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHICULO EN VIA, PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL INHERENTES AL PROYECTO PARQUE URBANIZACION CARLOS E. RESTREPO. SE DEBE DEJAR UN CARRIL LIBRE DE MINIMO 4,10m LIBRE DE OBSTACULOS PARA EL PASO VEHICULAR EXISTENTE.IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA EL PARQUEO TEMPORAL DE UN (1) VEHICULO EN UN LAPSO NO MAYOR A 60 MINUTOS. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES EN CALZADA. GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA GARANTIZAR EL PASO PRIORITARIO, COORDINADO Y SEGURO DE LOS PEATONES SOBRE EL ANDEN EXISTENTE. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA SOBRE VIAS ALEDAÑAS A LA ESPERA DE ARRIBAR A LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EL APOYO DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS PARA REGULAR EL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	ANTONIO NARIÑO	CRISTIAN D. BARBOSA C.	202661200745202

ANEXO 5

INFORMES SEMANALES APROBADOS

	Formato	
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 1**	FECHA 8/03/2026

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	Objeto	"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"
Contrato No.	379 de 2024		
Valor Inicial:	$ 2.035.995.314		
Plazo Inicial:	7 MESES		
Fecha de Iniciación:	16/02/2026		
Fecha de terminación:	9/09/2026		

Semana Número: 3 Del: 2/03/2026 Al: 8/03/2026 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 21 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo N/A

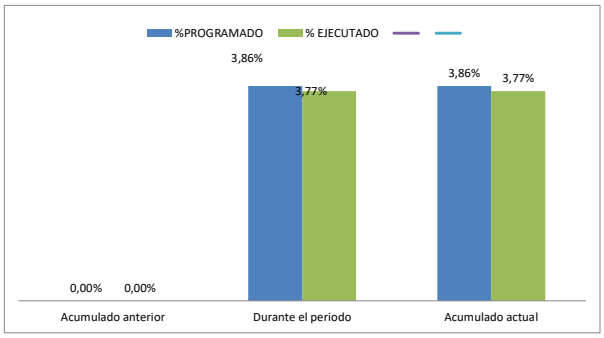
Avance Financiero (%)	0,00%

AVANCE FISICO EJECUTADO

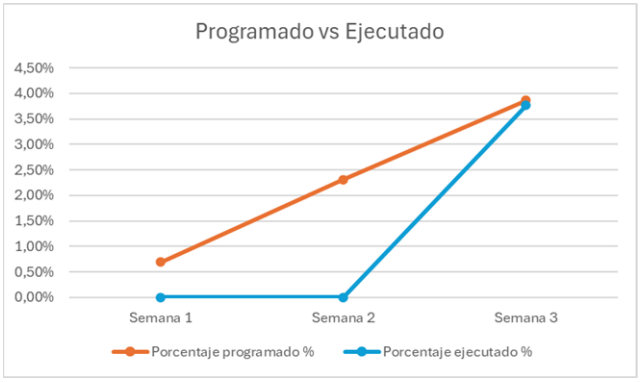
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	3,77%	3,77%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	0,00%	0,00%	-0,09%
Durante el periodo	3,86%	3,77%	
Acumulado actual	3,86%	3,77%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Carlos E Restrepo COD:15-099

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 2 Equipos Herramienta menor

% de avance: 3,53% Fecha entrega 18/06/2026

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Localizacion y replanteo
2.-	Cerramiento perimetral
3.-	Demoilicion de pavimento
4.-	Desmonte arcos
5.-	Excavacion mecanica
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Continuar excavacion
2.-	Compactacion de fondo
3.-	Geotextil

OBSERVACIONES

PARQUES ENTREGADOS

1.-		CODIGO	
2.-		CODIGO	
3.-		CODIGO	
4.-		CODIGO	
5.-		CODIGO	

OBSERVACIONES

FIRMAS

CONTRATISTA

Nombre **JOSE LEONARDO FERIZ GUZMAN**

Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA

Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**

Cargo R.L INTERVENTORIA

	Formato	
CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	**INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 2**	FECHA 15/03/2026

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES ANTONIO CR 2025	Objeto	"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO"
Contrato No.	379 de 2024		
Valor Inicial:	$ 2.035.995.314		
Plazo Inicial:	7 MESES		
Fecha de Iniciación:	16/02/2026		
Fecha de terminación:	9/09/2026		

Semana Número: 4 Del: 9/03/2026 Al: 15/03/2026 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 27 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo 16/02/2026 AL 15/03/2026

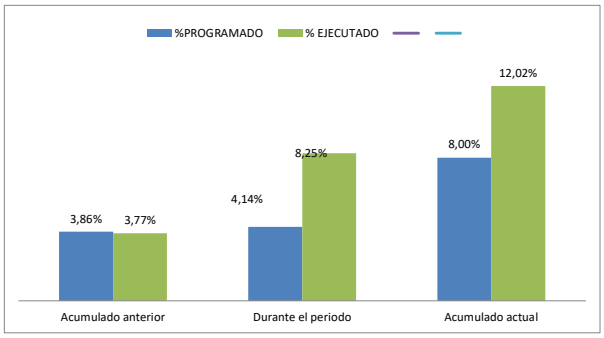
Avance Financiero (%) 12,02%

AVANCE FISICO EJECUTADO

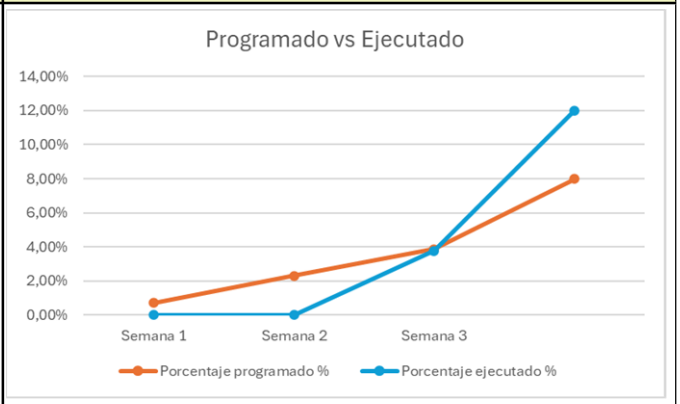
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	8,25%	12,02%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	3,86%	3,77%	4,02%
Durante el periodo	4,14%	8,25%	
Acumulado actual	8,00%	12,02%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Carlos E Restrepo COD:15-099

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 4 Equipos Herramienta menor

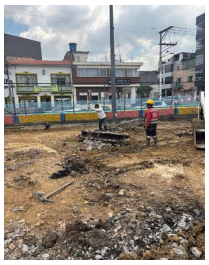
% de avance: 31,82% Fecha entrega 18/06/2026

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Exacavacion mecanica
2.-	Geotextil
3.-	Rellenos
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Desmontes
2.-	Instalacion de prefabricados
3.-	

OBSERVACIONES

PARQUES ENTREGADOS

1.-		CODIGO	
2.-		CODIGO	
3.-		CODIGO	
4.-		CODIGO	
5.-		CODIGO	

OBSERVACIONES

FIRMAS

CONTRATISTA

Nombre **JOSE LEONARDO FERIZ GUZMAN**

Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA

Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**

Cargo R.L INTERVENTORIA

ANEXO 6

ENSAYOS DE LABORATORIO

TERRATEST SAS
LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES

COPIA CONTROLADA

Fecha: 2025-08-14
Versión.Nº.: 13
FT - 12

HOJA DE TRABAJO: **METODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD Y EL PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA**

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)				Procedimiento de Ensayo	Orden de Ensayo No:
INV E - 161-2013	X	NTC - 1667:2002			
INV E - 122-2013	X	NTC - 1776:2019		DETERMINACION DE LA DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO, METODO CONO Y ARENA	
INV E - 150-2013**	X	NTC - 1495:2013			

PROYECTO***: 1911
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO***: Parque la balbanera
LOCALIZACIÓN DEL ENSAYO***: cancha doble. Consorcio parques Antonio
FECHA DEL ENSAYO: CB 2025

Tamaño máximo de las partículas		Volúmenes mínimos (hueco de ensayo)	
in	mm	cm^3	ft^3
1/2	12,7	1415	0.05
1	25,4	2125	0,075
1 1/2	38	2830	0,1

APARATO DE CONO: D BALANZA No. 198 HORNO NO. 7 HUMEDOMETRO N. 261

**Este procedimiento no cuenta con acreditación ante el ONAC

***Esta información es suministrada por el cliente. Por lo tanto TERRATEST SAS no asume la responsabilidad cuando la informacion sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

DATOS DEL ENSAYO	1	2	3	4
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL/TIPO DE MATERIAL***	SB6	SB6	SB6	SB6
CANTERA O PPROCEDENCIA DEL MATERIAL***	CECAM	CECAM	CECAM	CECAM
PROFUNDIDAD DE LA CAPA ENSAYADA (m)***	0.20	0.20	0.20	0.20
ABSCISA O TRAMO***				
COSTADO***				
CAPA (No.)***	UNICA	UNICA	UNICA	UNICA
TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO (mm)	25.4	25.4	25.4	25.4
A) Masa frasco+cono+arena inicial (g)	7240	7171	7160	7155
B) Masa frasco+cono+arena final (g)	2006	2184	2075	1941
C) Masa arena total usada (A - B) (g)	5234	4987	5085	5214
D) Constante del cono (g)	1732	1732	1732	1732
E) Masa arena en el hueco (C - D) (g)	3502	3255	3353	3482
F) Densidad de la arena (g/cm^3)	1.39	1.39	1.39	1.39
G) Volumen del hueco (E / F) (cm^3)	2519	2342	2412	2505
H) Masa material extraído húmedo (g)	5050	5089	5157	5401
I) Humedad (Probador con Carburo de Calcio) (%)**	11.2 %	10.8%	9.8%	9.4%
J) Masa material extraído seco (H/(i +100)) x 100 (g)	4541	4592	4696	4936
K) Densidad seca en el terreno (J/G) (g/cm^3)	1803	1961	1949	1971
L) Densidad húmeda en el terreno (H/G) (g/cm^3)	2004	2172	2138	2156
M) Peso unitario seco en el terreno (K*9,807) (kN/m^3)	1768	1923	1909	1933
O) Densidad seca máx. de laboratorio (INV E-142-2013) (kN/m^3)	1989	1989	1989	1989
P) Densidad seca máx. de laboratorio (INV E-142-2013) (kg/m^3)	2029	2029	2029	2029
Q) Humedad optima de laboratorio (INV E-142-2013) (%)	8.0	8.0%	8.0%	8.0%
R) % Compactación seca en el terreno (M / O)*100 (%)	88.9	96.6%	96.0%	97.2%
S) % de compactacion especificada (%)-Criterio de aceptación***	95%	95%	95%	95%

HUMEDAD

DATOS DEL ENSAYO	1	2	3	4
Nº. Recipiente				
Masa recipiente + suelo húmedo (g)				
Masa recipiente + suelo seco (g)				
Masa recipiente (g)				
Temperatura de secado (°C)				

OBSERVACIONES:

REALIZÓ: NOMBRE Y FIRMA REVISÓ: COORDINADOR TÉCNICO

RECIBIÓ A CONFORMIDAD: Jose Feliz 1102489889 NOMBRE Y FIRMA

ESTE ENSAYO NO PODRA REPRODUCIRSE SIN LA APROBACION ESCRITA DE TERRATEST S.A.S
LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

Powered by CamScanner